

1-1-2007

Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la Institución Educativa Distrital Eduardo Carranza de Bogotá

Diana Nataly Parrado Castañeda
Universidad de La Salle, Bogotá

René Augusto Carbonell Valderrama
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas

Citación recomendada

Parrado Castañeda, D. N., & Carbonell Valderrama, R. A. (2007). Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la Institución Educativa Distrital Eduardo Carranza de Bogotá. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas/1191

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE
CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO CARRANZA DE BOGOTÁ**

**DIANA NATALY PARRADO CASTAÑEDA
RENÉ AUGUSTO CARBONELL VALDERRAMA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS
BOGOTÁ
2007**

**PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE
CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO CARRANZA DE BOGOTÁ**

**Trabajo de investigación presentado para optar por el título de Licenciados
en Lengua Castellana, Inglés y Francés**

**DIANA NATALY PARRADO CASTAÑEDA
RENÉ AUGUSTO CARBONELL VALDERRAMA**

**ASESORA:
PROFESORA SANDRA RODRIGUEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS
BOGOTÁ
2007**

PRESIDENTE DEL JURADO

DEDICATORIA

**A Dios, que me ha permitido tener todos mis seres queridos
acompañándome en todo mi proceso de formación y por brindarme la luz
que necesito en los momentos difíciles.
A mis padres y mi hermano, que han luchado toda su vida por mi bienestar.
René, que ha sido mi apoyo incondicional.**

Diana Nataly Parrado Castañeda

**A Dios, que convirtió a mi madre Luz Stella en su imagen,
A Nataly mi ángel de la guarda, Luisa, Oscar, Andrea y Alex, mi familia,
A todos los que me ayudaron a superar los obstáculos,
A todos mis compañeros por valorar mi trabajo.**

René Augusto Carbonell Valderrama

**Agradecimientos a nuestros profesores,
Sandra Rodríguez, Guillermo Espinosa, Jeannette Plaza,
Carmenza Rojas, Betty Zarate, Catalina Jaramillo,
Guillermo Hernández,**

**Muchas gracias por sus consejos tan humanos,
sin sus palabras, la gracia por esta profesión sería inútil.**

A la Universidad de La Salle

La esencia de un buen profesional nace de su lugar de formación.

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	1
1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	8
1.1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: UNA RELACIÓN EN PERSPECTIVA	9
1.2. PRIMER COMPONENTE: PRESUPUESTOS TEOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	10
1.3. SEGUNDO COMPONENTE: LO PEDAGÓGICO, CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	26
1.4. TERCER COMPONENTE: FORMANDO PARA LA CIUDADANÍA.	32
2. CARACTERIZACIÓN Y APLICACIÓN METODOLÓGICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO CARRANZA	48
2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO CARRANZA	48
2.2. APLICACIÓN METODOLÓGICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO CARRANZA	56
2.2.1. Diseño del proceso investigativo	63
2.2.2. Los participantes	69

2.2.3. Recolección de información	70
2.2.4. Organización, análisis e interpretación de la información	71
3. SÍNTESIS Y ANÁLISIS DOCUMENTAL	76
3.1 ANÁLISIS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y PEI	76
3.2 ANÁLISIS DEL PLAN DE ÁREA – AUXILIAR	81
3.3 APLICACIÓN DE TALLERES SEGÚN LOS COMPONENTES	87
3.3.1 Componente Teológico, Pedagógico Y Ciudadanía De La Educación Religiosa: Talleres 1 y 2 (Concepciones)	87
3.3.2 Componente Teológico, Pedagógico Y Ciudadanía De La Educación Religiosa: Talleres 3 y 4 (Vacíos O Necesidades)	93
3.4. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN	105
3.5. ANÁLISIS HORIZONTAL POR CATEGORIAS	108
3.6. ANÁLISIS VERTICAL POR COMPONENTES	113
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	118
CONCLUSIONES	122
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo monográfico titulado “**Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la IED Eduardo Carranza de Bogotá**”, surge como una respuesta a la inquietud acerca de los procesos de socialización, instaurados en el sistema educativo y su aporte a la construcción del país, como una sociedad democrática y participativa enmarcada por un Estado que vela por la dignidad humana y cuyos ciudadanos, interactúan partiendo de unos principios éticos, tal como se plantea en el Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia¹.

El proyecto parte de la preocupación por indagar acerca de las acciones que, desde las diferentes áreas que conforman los niveles educativos, promueven este tipo de sociedad y la concreta en la educación religiosa escolar de índole católica, considerándola como un dominio cuya pretensión es construir sociedad desde los valores, la ética y la moral propios de la fe cristiana. Por otro lado, la investigación asume los propósitos de formación ciudadana, intencionada o no, que se da en la comunidad de la Institución Educativa Distrital *Eduardo Carranza*.

En tal sentido, la investigación se diseñó, por una parte, sobre la fundamentación

¹ Título 1., Art. 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

curricular, específicamente del área de educación religiosa, analizando la concepción, estructura, diseño y gestión en niveles que se complementan desde lineamientos curriculares hasta macrocurrículos y microcurrículos propios de la unidad didáctica que se gestiona en el aula de clase. Esta mirada investigativa se complementa con los referentes legales que enmarca el macro proyecto interinstitucional: **“Prácticas de la educación religiosa de índole católica, contribuyen en la formación de ciudadanía en los colegios públicos y privados de Bogotá y Chía”**, el cual se inscribe dentro la línea de investigación de la facultad de educación de la Universidad de La Salle.

Por consiguiente, la fundamentación del proyecto tiene en cuenta una visión compleja de la organización educativa, entendida como un sistema social y dispositivo de la cultura, en donde convergen diferentes aspectos de las interacciones sociales que se establecen en la organización. En este contexto de relaciones, desde lo instituido (PEI, currículo) y lo instituyente (interacciones sociales), se planteó el análisis de las realidades encontradas en las organizaciones educativas respecto a la educación religiosa y la formación ciudadana.

Se propuso realizar una investigación con enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que el objetivo propio de la investigación cualitativa consiste en transformar las prácticas a partir de la reflexión de los actores sobre sus concepciones, estructuración y gestión curricular; con la investigación acción-participativa y

talleres que fueron las estrategias centrales para la recolección, análisis y síntesis de la información. De esta manera se entiende como una investigación que se construyó conjuntamente entre administrativos, profesores y estudiantes de los niveles de preescolar, básica, media y de la universidad de la Salle desde la formulación del problema hasta sus conclusiones.

Encontrar la relación entre educación religiosa escolar y formación de ciudadanía, objeto de esta investigación, ha suscitado todo tipo de reacciones y discusiones que enriquecen el trabajo propuesto. Unos han visto en él la posibilidad de explicar con profundidad y comprender los factores que intervienen en esta relación de aprendizaje y de enseñanza, para poder intervenir en ellas y lograr resultados efectivos. Otros, han levantado sus voces de protesta porque no es posible establecer esta relación, considerando que religión y ciudadanía son realidades epistemológica y teológicamente diversas que no tendrían porque influenciarse mutuamente. Intentar dilucidar la interrelación de las acciones en estas dos áreas del conocimiento y la formación, para luego incidir en ellas de manera intencionada, fue la razón fundamental para acometer esta tarea.

Es así que nos propusimos investigar e indagar por una posible tensión sociedad-escuela-persona, la cual le imprime una dinámica creciente y cobra un nuevo sentido, por un lado, por la contradicción existente entre las funciones de la escuela cumpliendo un "encargo social" para formar seres humanos acordes con una ideología de reproducción social y, por otro lado, el derecho de todas las

personas a una educación libre y autónoma.

La estructura, contenidos y metodología del área de educación religiosa escolar, según las Orientaciones dadas por el Episcopado Colombiano (2004), proponen el perfil de persona y el modelo de sociedad que se quiere promover, aportando elementos para incidir en la convivencia social. El área de educación religiosa debe, por lo tanto, estimular el ejercicio de relaciones de convivencia basadas en el respeto al otro y en la construcción colectiva de normas interiorizadas en un proceso de reflexión conciente, de los argumentos que lo mueven a las acciones en beneficio de lo colectivo.

Pero la dicotomía entre fe y vida, entre lo sagrado y lo profano, pareciera que toma cuerpo también en la implementación del currículo, entendido este como un conjunto de intenciones, principios, acciones, planes y experiencias que empiezan por contextualizar al estudiante, al maestro y a la institución en un espacio y en un tiempo determinados y termina por darle sentido a las relaciones que entre ellos se producen.

Ante esta situación surgieron interrogantes e inquietudes en cuanto a la dimensión social como constitutivo de la educación religiosa en las instituciones educativas y hasta qué punto aporta en la formación de ciudadanía. De allí surgió la pregunta problemática que lleva a indagar sobre: **¿QUÉ PRÁCTICAS DE LA “EDUCACION RELIGIOSA” DE INDOLE CATÓLICA, CONTRIBUYEN EN LA FORMACION DE**

CIUDADANIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA DE BOGOTÁ?

A pesar de todo este marco de dicotomías, Identificamos las prácticas de educación religiosa que promueven la formación ciudadana en la IED *Eduardo Carranza* de Bogotá, mediante una Caracterización de las prácticas de educación religiosa, por medio de una indagación colectiva, además de la búsqueda del desarrollo con la comunidad educativa, en un proceso de fundamentación sobre la estructuración, un enfoque y gestión de las prácticas educativas del área de educación religiosa para la formación de ciudadanía, del mismo modo, nos propusimos determinar las transformaciones de las prácticas de la educación religiosa que promueven la formación de ciudadanía.

El objetivo general pretendió identificar las prácticas de educación religiosa escolar que promueven la formación ciudadana en la Institución Educativa Eduardo Carranza de Bogotá y como objetivos específicos se fijaron los siguientes:

- Caracterizar las prácticas de educación religiosa, mediante una indagación colectiva.

- Desarrollar con la comunidad educativa, un proceso de fundamentación sobre la estructuración, enfoque y gestión de las prácticas educativas del área de educación religiosa para la formación de ciudadanía.
- Determinar las transformaciones de las prácticas de la educación religiosa que promueven la formación de ciudadanía.

Para tal fin, fue seleccionada la institución Educativa Distrital *Eduardo Carranza* de educación preescolar, básica y media del Distrito Capital. En ella se caracterizaron los procesos desarrollados desde el área de educación religiosa, para luego, desarrollar con la comunidad educativa, un proceso de fundamentación sobre la estructuración, enfoque y gestión de las prácticas educativas y concluir con la síntesis de las transformaciones de las prácticas de la educación religiosa que promueven la formación de ciudadanía.

La presente monografía de grado se ha dividido en 4 capítulos a saber: el primero se refiere a los fundamentos teóricos donde se justifican todos los componentes de nuestra investigación; el segundo explica y da a conocer la caracterización de la Institución Educativa Distrital *Eduardo Carranza*, su estructura institucional, datos que la identifica y otros aspectos que nos ayudaron a fundamentar nuestro proyecto, además todo el proceso metodológico de la investigación como instrumentos, tipos de análisis, enfoques investigativos entre otros; con referencia al tercer capítulo, indica como fueron los pasos de la síntesis y el análisis

documental; y finalmente, en el cuarto y último capítulo, se muestran los resultados obtenidos, el plan de acción, así como las conclusiones, bibliografía y anexos.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La misión de la educación es la formación de las personas que, como individuos, aspiran a realizar sus proyectos de vida tanto a nivel personal como social. La educación asume su responsabilidad social mediante la creación de ambientes de aprendizaje en la interacción permanente entre las personas y el mundo en que viven. Desde esta perspectiva, la investigación se propuso indagar sobre la percepción que tienen las personas acerca de la contribución de la enseñanza de la religión a su formación como ciudadanos y ciudadanas.

El presupuesto antropológico de la investigación tuvo en cuenta la distinción entre el concepto de persona y los conceptos de sujeto, individuo y ciudadano. El primero de ellos tiene una amplia trayectoria heredera de la filosofía, y se entiende como aquello que subyace, mientras que el segundo, el individuo, ha sido tratado como lo no-separado, lo no dividido. Estas dos ideas, es decir, lo integrado y aquello que subyace e implica entonces la subjetividad y la intersubjetividad², son en buena medida recogidos en los acercamientos al concepto de ciudadano, que, reconoce dos grandes vertientes: una primera que asume al ciudadano como no dividido y le da mayor énfasis a lo racional-relacional, mientras que otra vertiente lo considera producto de un inter-juego subjetivo que da preeminencia en su formación y/o conformación a lo no racional, a lo impulsivo, afectivo.

² El concepto de intersubjetividad entendido como la interacción de los individuos en los grupos sociales que les permite confrontaciones y realizaciones de sus aspiraciones particulares en colectividad.

1.1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: UNA RELACIÓN EN PERSPECTIVA

En el contexto educación y sociedad han existido tensiones recurrentes que convocan a la reflexión sobre las prácticas formativas y su efecto en relación con el aporte que ellas hacen a la vida de los seres humanos. Tales tensiones se manifiestan en las siguientes situaciones:

- La falta de relación con el contexto, las problemáticas sociales y las prácticas educativas reales;
- El distanciamiento entre la teoría y la práctica;
- La incoherencia entre el discurso prescrito de las instituciones educativas y su realización en las prácticas;
- El desconocimiento de las concepciones de los actores educativos en torno al contexto de la educación.

El desarrollo de la sociedad depende del compromiso de los actores que conforman las instituciones educativas y de los entes gubernamentales y empresas privadas comprometidas con esta causa. Indagar sobre las experiencias que tienen los estudiantes del colegio investigado, nos permitió identificar las mejores estrategias y prácticas que generan impactos positivos en la formación de seres humanos, de mundo y de sociedad, es decir, formar ciudadanía.

En la legislación colombiana, *“la Ley General de Educación desarrolla y respeta los principios constitucionales... dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la*

persona humana; por tanto se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad” (MEN).

Pero la sociedad actual está enmarcada en tendencias y factores que señalan derroteros inevitables y situaciones que conllevan crisis y caos. Sin embargo, las instituciones educativas hacen su mejor esfuerzo por optimizar su relación con los niños y jóvenes; intentan estrategias dinámicas que hagan significativo el proceso; incorporan contenidos que garanticen algún abordaje teórico pertinente y trascendente.

1.2. PRIMER COMPONENTE: PRESUPUESTOS TEOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

En este marco teórico, en primer lugar se hace una síntesis histórica del proceso de enseñanza de la religión, desde el inicio del cristianismo, en segundo lugar, la pedagogía de la fe y sus características, luego, la formación integral y papel del componente religioso, qué es educación religiosa escolar, por qué y para qué educación religiosa escolar y la estructura curricular del área de religión, todo ello desde diferentes perspectivas.

- **Evolución histórica**

Para este proyecto “**Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la IED Eduardo Carranza de Bogotá**” conviene abordar el tema de los presupuestos teológicos de la educación religiosa, ya que es el área a partir de la cual se analizarán las experiencias de los escolares, a fin de determinar el aporte que esta temática constituida en parte del currículo educativo hace a la formación de ciudadanos. Se trata de hacer un breve recorrido que dé cuenta de la evolución del área a través de los diferentes contextos y desde allí, identificar sus dinámicas y determinantes sociales, culturales y políticos.

En este orden de ideas entonces, la educación religiosa o educación de la fe está enmarcada por las circunstancias culturales en las que el mensaje cristiano se encarna porque los sistemas de significación y los valores, las formas de relación de los hombres / las mujeres entre sí y de los hombres / las mujeres con Dios, es decir, todo aquello que constituye la cultura, condicionan las formas de la expresión religiosa y, por lo tanto, la manera de vivir la experiencia cristiana y de educar en la fe.

Resulta, así, indispensable enmarcar los presupuestos teológicos de la educación religiosa o educación en la fe a nivel escolar en las coordenadas históricas de la Iglesia del posconcilio, para lo cual hay que tener presente la renovación introducida por el Concilio Vaticano II, renovación que se venía gestando desde la

primera mitad del siglo XX y se oficializó con la reunión de los obispos de todo el mundo entre los años 1962 y 1966. La Iglesia afirmó entonces que para ponerse al día –para “aggiornarse”, fue la palabra que utilizó el papa Juan XXIII– y responder a los interrogantes de los seres humanos tenía que volver a las fuentes y tomar en serio la experiencia humana. Este cambio de perspectiva tenía que cuestionar la forma tradicional de la catequesis y coincidía, por otra parte, con los esfuerzos de renovación catequética que se habían iniciado en algunos países europeos y que encontraron respaldo en las directrices del Vaticano II que, respecto a la catequesis, propuso tener en cuenta las condiciones de los oyentes y fundamentarla en la Escritura, la tradición la liturgia, el magisterio y la vida de la Iglesia (Cf. CD 44).

Por esta razón, reconocer la singificatividad que el área de Educación religiosa ha tenido en los procesos formativos, requiere de aproximaciones que reconozcan la evolución de este componente y su relación con los fenómenos sociales de la época. En cada momento histórico se perciben diferentes maneras de abordar la enseñanza de la religión; por ejemplo, en ocasiones se asume, anunciando la buena noticia del amor de Dios que Jesús de Nazaret, con su vida, había hecho presente entre los hombres y las mujeres, una etapa breve, de intensa predicación y de vida de la comunidad al estilo de Jesús. Luego, encontramos que la Iglesia se organizó y comenzó a reflexionar sobre el mensaje del evangelio, a partir de las persecuciones de que fue víctima.

Después de un periodo muy oscuro para la vida de la Iglesia y de muy pobre producción teológica, cuando se consolidó la Europa cristiana, floreció la teología escolástica cuyo pensamiento recogen los catecismos publicados a raíz del Concilio de Trento, no sólo en Europa sino en el continente latinoamericano en el marco del encuentro entre el mundo cristiano y el mundo de nuestros antepasados precolombinos; estos catecismos son los protagonistas del siguiente capítulo, que se prolonga en los esfuerzos de la Iglesia Católica por mantener la pureza de la fe frente a los errores con que el mundo moderno la amenazaba y cuando la seguridad de la doctrina fijada por el Concilio de Trento se constituyó en el criterio de la instrucción religiosa. Con el Concilio Vaticano II coincide el último capítulo, en el que la catequesis retorna a sus fuentes y encuentra en la revelación de Dios el modelo para la pedagogía de la fe.

En este primer momento, la catequesis, en cuanto explicitación del kerigma, era iniciación a la vida cristiana: a la nueva vida en Cristo vivida en comunidad, celebrada en la eucaristía, proclamada en la Palabra de Dios. El objetivo de la catequesis, si así pudiéramos llamarlo, era la construcción de la comunidad alrededor de la Palabra de Dios y la eucaristía.

De las catequesis de la época de los Padres pasamos a los Catecismos del periodo escolástico y de la Contrarreforma, los cuales están precedidos y enmarcados por una serie de circunstancias, algunas de las cuales es preciso tener en cuenta.

En líneas generales, la catequesis americana hizo eco a la catequesis europea de la época, que, a su vez, reflejaba la teología escolástica, conceptual y esencialista, así como la preocupación de la Iglesia de la Contrarreforma por mantener la uniformidad de la doctrina. El centro de la instrucción eran las verdades de la fe que debían aprenderse para recibir los sacramentos, así como los mandamientos que era necesario cumplir para salvarse.

Los catecismos y la catequesis respondieron, así, a los problemas y a la mentalidad de estos siglos, cuando la Iglesia se alejó de la Escritura e hizo del método escolástico la fuerza de su doctrina, cuando la fe cristiana perdió su dimensión comunitaria para convertirse en asunto individual, cuando la moral se redujo al cumplimiento de los diez mandamientos para evitar las penas del infierno con el que Dios había de castigar a los transgresores. Los efectos de este cambio en la metodología y el contenido de la catequesis repercuten en las formas de instrucción religiosa que han llegado hasta nuestros días y que muchos todavía quisieran conservar.

- ***La pedagogía de la fe: una pedagogía original y diferente***

La exhortación apostólica de Juan Pablo II acerca de la catequesis publicada en 1979, precisa que “la originalidad de la fe conlleva una pedagogía igualmente original” (CT 58) y esta afirmación fundamenta el enfoque que se da a la pedagogía de la fe como una pedagogía original y diferente, que no puede imitar

los métodos de otras áreas del saber. La originalidad de la pedagogía de la fe radica en que es iniciación a la experiencia cristiana que es experiencia de Dios y experiencia de fraternidad, es iniciación al lenguaje de la experiencia cristiana e iniciación a la vida cristiana que es la nueva vida en Cristo.

- ***Iniciación a una experiencia original y diferente***

Al proponer la experiencia como camino para la pedagogía de la fe, es aconsejable precisar qué significa e implica ser cristiano, que es al fin y al cabo el objetivo de la educación religiosa, y qué se entiende por experiencia, sobre todo la experiencia religiosa en general y, concretamente, la experiencia cristiana.

Ser cristiano es una manera de vivir la relación con Dios, con los demás hombres y con el mundo: relación con Dios al estilo de Cristo que habla de Dios como su Padre y hace posible para los hombres y las mujeres ser hijos e hijas; relación con los demás hombres al estilo de Cristo que, al revelar a Dios como Padre, hace a los hombres hermanos; relación con el mundo al estilo de Cristo que con su vida dijo no a todas las esclavitudes y demostró que todo lo que hay en el mundo es para el servicio de todos. Ser cristianos, así, es una experiencia que invade todos los rincones de la vida, todas las semanas del año y no una experiencia limitada a una práctica religiosa o a un determinado momento.

Como el término experiencia se puede entender de varias maneras, muchos oponen la experiencia al conocimiento, por cuanto la experiencia se vincula con el corazón y el sentimiento, mientras el conocimiento es intelectual y se relaciona con la razón. Y muchos consideran, así, que la experiencia es irracional, a diferencia del conocimiento, que sí está vinculado a la lógica racional, juzgando, además, que como la experiencia depende de impulsos emotivos, carece de valor cognoscitivo real y, consiguientemente, de cualquier valor.

Esta minusvaloración de la experiencia es comprensible en el mundo occidental y desde el pragmatismo de la sociedad moderna porque el mundo occidental privilegia lo intelectual sobre cualquier otra dimensión de la vida humana. Decir intelectual es decir racional y conceptual. Es decir verdad objetiva, verificable con los criterios de la ciencia. Y este es el horizonte en que la religión se ha enseñado y como ha tenido que chocar con la ciencia, para la cual sólo es verdad aquello que se puede mostrar. Además porque a los hombres y las mujeres de nuestros días les interesa lo experimentable, la comprobación, la eficacia, el resultado palpable que es propio del pragmatismo de la sociedad moderna. Por eso la religión resulta desprestigiada y la fe relegada al departamento de antigüedades.

Gracias a los fenomenólogos de la religión, que llamaron la atención acerca del “sentimiento” religioso que la tradición cristiana no había atendido, preocupada más en el “pensamiento” religioso, se tiene hoy conciencia de que la religión no existe en el nivel de los conceptos ni de la práctica ética si no se da una

interiorización personal. Y la educación religiosa que no contemple este aspecto tendrá que hacer lo que hasta ahora ha sido: instrucción, transmisión de unos conceptos que no toca la vida.

También las ciencias del hombre han mostrado que la experiencia o la vivencia son fuentes de conocimiento, de tal manera que llenan los conceptos ya conocidos con una densidad existencial nueva. La pedagogía de la fe no puede desconocer estos datos, porque la buena noticia del amor salvador de Dios tiene que tocar el corazón de las personas para transformarlo y no sólo la inteligencia para iluminarla.

Los teólogos y los catequistas, a su vez, han palpado que los hombres y las mujeres saben cada día más sobre la naturaleza y sobre la historia pero en la misma medida han perdido contacto con el significado y el sentido de lo que existe y su lenguaje es cada día más pobre. Lo más grave es que han perdido la capacidad de asombro y quien no se asombra no ha llegado a percibir lo admirable y lo extraordinario y lo portentoso.

La experiencia³ es, entonces, fuente de conocimiento, si bien el modo de adquirirlo es diferente del proceso intelectual. El conocimiento experiencial no se

³ Vergotte define la experiencia como "el modo de conocer por la aprehensión intuitiva y afectiva de las significaciones y de los valores percibidos a partir de un mundo preñado de signos y de llamadas cualitativamente diferenciadas". Guerrero define la experiencia como "un modo de conocer que abarca y compromete al hombre entero, superando los departamentos estancos en que lo ha ido dividiendo la civilización, si bien al hombre de nuestros días se le ofrece con caracteres ambiguos: por una parte se la descubre como fuentes de conocimientos; pero por otra sufre las consecuencias de una sobrevaloración exclusiva de lo racional".

logra por medio de la lógica racional que privilegia el conocimiento intelectual, ni por un principio de autoridad o tradición, sino por la propia aceptación de la impresión vivida que se integra en la experiencia. Ahora bien, la experiencia sensible también es racional y ofrece un contenido cognoscitivo que pertenece a un orden distinto del de la razón lo mismo que el amor. La experiencia tiene que ver con el sentido, contiene una realidad, significa algo, afirma una verdad. Y la experiencia religiosa permite a la persona captar la presencia de la trascendencia en lo humano, descubrir el sentido de la vida, tarea en la que el educador de la fe tiene que empeñarse desde los primeros pasos de la iniciación en la experiencia.

- ***La experiencia cristiana es experiencia de fraternidad vivida en la Iglesia al estilo de Cristo***

Vivir la experiencia de Dios al estilo de Cristo es descubrir que Dios es Padre y reconocer a los hombres y las mujeres como hermanos y hermanas; es descubrir que el otro, llámese prójimo o hermano, es lugar de encuentro con Dios y reconocer que el amor de Dios pasa por el amor al hermano; es aceptar la irrupción del amor de Dios en la vida y en la historia para transformarlas. Por eso la experiencia cristiana es y tiene que ser experiencia de fraternidad con todas sus implicaciones y todas sus consecuencias de orden práctico; experiencia de solidaridad que se manifiesta en acciones concretas de servicio y no sólo en palabras; experiencia de salvación de toda la persona y de todas las personas,

que acontece en el aquí y en el ahora y se prolonga hacia la vida que no termina.

Si la enseñanza religiosa de otras épocas quizás pudo permitir la privatización de la fe desde una comprensión individualista y ahistórica de la salvación que propiciaba un espiritualismo utilitarista según el cual la religión “sirve” para salvarse, lo que, a su vez, dio lugar a inmovilismo y pasividad en espera de una recompensa futura, e incluso al existencialismo paternalista para conseguir el premio, fue tal vez porque había dejado de alimentarse en la primera experiencia cristiana; la experiencia de Jesús y sus discípulos que es la experiencia del reino⁴. Pero al volver los ojos hacia la fuente de la experiencia cristiana, la teología y, con ella, la catequesis encontraron que esta experiencia de fraternidad, que es al mismo tiempo solidaridad y salvación, vivida al estilo de Cristo es la que él anunció e hizo presente con su vida: “El Reino de Dios esta aquí; conviértanse y acepten la buena noticia de la salvación” (Mc 1,14). Experiencia vivida en la Iglesia como la de los primeros discípulos que en el encuentro con Jesús experimentaron la irrupción del reino de Dios en sus vidas y dieron testimonio de amor solidario comprometiéndose en hacer presente en la vida de las personas el amor de Dios.

Por estas razones la catequesis de hoy y de todos los tiempos no puede ignorar la dimensión comunitaria de la experiencia cristiana ni puede perder de vista que la

⁴ Parece oportuno recordar qué es el reino de Dios, que no está arriba, en el cielo, y en el más allá, sino que comienza a construirse aquí y ahora; que exige el cambio de corazón para poder aceptar las buenas noticias del amor de Dios; que es experiencia de salvación porque el encuentro con Jesús transforma a la persona y libera de toda esclavitud; que es invitación y no imposición; que crece y transforma lo que está a su alrededor; que es el reino del amor misericordioso del Padre: amor de hermanos, amor sin restricción, amor al enemigo, amor que da la vida.

fe tiene una dimensión política que le viene dada por su misma dimensión social. Al igual que toda actividad humana, incluso la más neutra, la fe tiene una dimensión política y un compromiso, pues cuando una persona se pregunta por el sentido de cualquiera de sus actividades, opciones o compromisos, descubre el sentido histórico de su quehacer, que necesariamente tiene dimensiones políticas, pero también el sentido profundo de la historia como un proceso de liberación de cuanto impide a los individuos y a los pueblos su plena realización. Así mismo tiene que tener en claro la catequesis que el Dios de la revelación está comprometido en la liberación de hombres y mujeres y no se acomoda a los proyectos humanos que dejan a su paso huellas de injusticia, que la salvación es histórica y que no hay salvación si no hay liberación de todo lo que impide a las personas realizarse como personas, que la salvación abarca a la persona toda y a todas las personas. Vale decir, así, que la salvación no se refiere al premio en la otra vida sino que es la plena realización de las aspiraciones verdaderamente humanas y la liberación de todo lo que impide a hombres y mujeres ser plenamente humanos.

- ***Formación integral y papel del componente religioso***

Las instituciones de educación están al servicio de la sociedad. A ellas les corresponde aportar los conocimientos y orientaciones que mejoren las condiciones de vida de un país mediante la asunción de las problemáticas concretas de lo local, regional, nacional y universal.

Por ello su función formativa se expresa en el PEI., el cual se realiza en la gestión curricular, teniendo en cuenta que.

“Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales que “necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenderán como mínimo el 80% del plan de estudios, y dentro de estas nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa, la cual se establecerá en las instituciones educativas, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores así como del precepto superior según el cual en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir ésta obligación”. (MEN)

Para responder a esta responsabilidad social no es suficiente con incluir áreas en los planes formativos; también es necesario que la comunidad educativa asuma conscientemente tal deber constitucional, tal forma que se reconozca en el contexto educativo y a partir de él, se establezcan relaciones directas con los seres humanos, con la comunidad, con el país. Es con los seres humanos con quienes se tiene la esperanza de contribuir en las transformaciones sociales al provocar algún impacto en el medio, en las comunidades y en la cultura misma. Pero, ¿qué acciones realizar para lograr este propósito?

En primer lugar, se debe reflexionar sobre la responsabilidad social que les compete a las instituciones educativas; desde tal reflexión, revisar las concepciones y prácticas de la comunidad educativa y académica. Pues es frecuente hallar anunciados institucionales que promulgan la formación integral como uno de sus idearios; sin embargo, en sus procesos educativos existe poca evidencia de dicho postulado.

La decisión de “formar integralmente” a las personas, conlleva el desarrollo de todas las dimensiones humanas. Lo cognitivo, actitudinal, volitivo, espiritual, socio afectivo, ético y hasta científico conforman las dimensiones de la persona. Sin embargo, los planes formativos y los proyectos pedagógicos institucionales vienen segmentando la formación integral y se delega a cada campo del saber una dimensión, desconociendo que tanto el propósito como el contenido y la estrategia definida en un área, eje, núcleo de formación, está sugiriendo interrogantes amparados en la pedagogía. Tales interrogantes pretender aportar conocimiento sobre: qué contenidos elegir y cuándo aportarlos; que propósitos, metas y fines perseguir y como observar su logro; con qué estrategias, recursos y medios desarrollarlo.

Estamos entonces instalados en el contexto curricular: cultura institucional que organiza y fundamenta el proyecto formativo en un contexto de realización concreto.. El currículo permite analizar, estructurar y definir las prácticas, contenidos y perfiles más apropiados a cada población en contextos reales.

Si bien sabemos que estamos en la obligación de fomentar y conservar las creencias, la fe, los principios y valores humanos, hoy vivimos un desfase con la época. Las transformaciones sociales ocurren al margen de lo educativo; y estas deben adaptarse a la sociedad que le corresponde educar. Se trata de una pérdida de rumbo, donde el papel de la educación se relega y espera los cambios para dar respuesta. Necesitaríamos en cambio, definir criterios desde los cuales se puedan reconocer los fracasos y éxitos de las prácticas en la enseñanza de una disciplina, de un campo del saber y desde este panorama, emprender acciones urgentes que retomen el “deber ser” de la educación.

En este caso, se define el área de religión como el campo del saber a observar; donde las instituciones educativas que realizan prácticas concretas en esta área, permitan reconocer sus experiencias con miras a analizar los aportes y contribuciones:

- Generación de igualdad de oportunidades
- Propiciar el servicio social
- Generación de espacios para el diálogo y el debate religioso
- Apoyo al desarrollo comunitario
- Aporte a la realización de proyectos de vida

Estos criterios pueden conducirnos a contrastar su estructura curricular, la organización de las prácticas y estrategias didácticas para identificar en ellas los componentes curriculares como:

- Fundamentación
- Estructuración

En el primer caso, la fundamentación curricular le permite a la institución educativa definir lineamientos formativos a propósito de su Proyecto Educativo Institucional, específicamente, en lo referente a la formación religiosa. Visto el currículo por niveles, se podría visualizar en lo institucional, en la forma como se concibe en el área y en la unidad didáctica

El segundo componente, permite analizar la organización y sinergia que los elementos curriculares conservan y expresan durante el proceso educativo. Al iniciar en el contexto, define perfiles expresados en competencias; la organización y relación con las demás áreas; las estrategias formativas, enfoques pedagógicos, proyectos de aula y sistema de evaluación.

Si asumimos que las instituciones de educación forman parte de un sistema que en su conjunto, establece relaciones que mantienen la coherencia entre las personas y el entorno; entre lo individual y colectivo; entre la sociedad y el contexto económico y cultural, entonces sería conveniente identificar el aporte de

la intervención de un proyecto educativo en la vida de un ser humano en un momento determinado y a partir de un área o contenido formativo.

La incorporación del componente religioso en los currículos de educación básica, permite determinar el énfasis que dicha área ha de tener en los planes de estudio. Pero no es suficiente con incluir la materia en el currículo, también es necesario analizar su ubicación, gradualidad epistemológica, finalidad, articulación con otros contenidos y sobre todo, las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

En consecuencia en un currículo el área de religión puede aparecer:

- como materia aislada con unos contenidos determinados
- como proyecto pedagógico, alrededor del cual se articulan otras disciplinas y saberes
- como actividad transversal que permanece en la cultura institucional
- como proyecto educativo: donde los proyectos de vida individual y familiar /yo comunitario pueden realizarse con el apoyo y fundamentos de la institución educativa.

Sería conveniente revisar el impacto que cada forma de incorporar lo religioso genera en los seres humanos que educamos. Así por ejemplo, algunos tendrían mayor efecto en:

- Lo actitudinal, donde se observan transformaciones en lo ético y espiritual
- Lo cognitivo, que da cuenta del discurso, los fundamentos y precisiones conceptuales pero que no transforman las prácticas
- Lo social y familiar, que revela mayores niveles de relación con los demás, consigo mismo y con su familia
- Lo trascendente, cuando se reafirman los principios, la fe y la seguridad en lo Superior y se concibe a Dios como centro de la vida. Este aspecto contribuye en la realización humana puesto que lo fortalece

Todo depende de la concepción curricular que la institución educativa tenga y que en últimas, esté determinando el sistema educativo. Si bien el hecho de saber que formamos parte de un sistema nos motiva aun más, ya que sabemos no estar solos, también el reconocer las prácticas institucionales concretas permite analizar sus efectos y apoyarnos en ellas para mejorar la relación del individuo con esta área del saber, fundamental para la formación hoy.

1.3. SEGUNDO COMPONENTE: LO PEDAGÓGICO, CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

La misión de la educación es la formación de las personas que, como individuos, aspiran a realizar sus proyectos de vida tanto a nivel personal como social. La

educación asume su responsabilidad social mediante la creación de ambientes de aprendizaje en la interacción permanente entre las personas y el mundo en que viven.

En el contexto educación y sociedad han existido tensiones recurrentes que convocan a la reflexión sobre las prácticas formativas y su efecto en relación con el aporte que ellas hacen a la vida de los seres humanos. Tales tensiones se manifiestan en las siguientes situaciones:

- La falta de relación con el contexto y, las problemáticas sociales y las prácticas educativas reales;
- El distanciamiento entre la teoría y la práctica;
- La incoherencia entre el discurso prescrito de las instituciones educativas y su realización en las prácticas;
- El desconocimiento de las concepciones de los actores educativos en torno al contexto de la educación

El desarrollo de la sociedad depende del compromiso de los actores que conforman las instituciones educativas y de los entes gubernamentales y empresas privadas comprometidas con esta causa. Indagar sobre las experiencias que tienen los estudiantes de los colegios permitirá identificar las mejores

estrategias y prácticas que generan impactos positivos en la formación de seres humanos, de mundo y de sociedad, es decir, formar ciudadanía.

En la legislación colombiana, “la Ley General de Educación desarrolla y respeta los principios constitucionales... dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana; por tanto se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad” (MEN).

Pero la sociedad actual está enmarcada en tendencias y factores que señalan derroteros inevitables y situaciones que conllevan crisis y caos. Sin embargo, las instituciones educativas hacen su mejor esfuerzo por optimizar su relación con los niños y jóvenes; intentan estrategias dinámicas que hagan significativo el proceso; incorporan contenidos que garanticen algún abordaje teórico pertinente y trascendente.

Las prácticas

La noción de “práctica”⁵ se refiere a una acción que se repite -consciente o no- y que obedece a la costumbre o tradición o que bien puede permitir realizaciones

⁵ La práctica refiere varios significados que en este proyecto conviene precisar. Así por ejemplo, en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1992), “práctica viene del griego **praktikós**, término utilizado para designar lo referente a la acción. En latín, éste término toma dos formas: **praxis**, para significar “uso”, “costumbre”; y **practice**, referido al acto y modo de hacer. Incluye igualmente acepciones, como “ejercicio de cualquier arte o facultad conforme a sus reglas “uso continuado, costumbre”, “acto y modo de hacer”, “modo o método que particularmente observa uno en sus operaciones”. De otro lado, la práctica también ha sido considerada como “costumbre” que obtiene sustento en la tradición; se refiere al “*habitus*”, concepto aportado por Bourdieu, Pierre (1980). *Le sens pratique*. Paris. Editorial, Le Minuit. P. 89. En el proyecto se concibe la práctica como la acción de los actores educativo a propósito de su intervención en la Educación Religiosa y su modo de realizarla. Este actuación permite incursionar en la cultura institucional y social.

organizadas, propositivas y determinadas hacia un fin.

A fuerza de la costumbre, las prácticas van generando hábitos, los cuales según Bourdieu (1980), son sistemas de disposiciones durables y estructuradas que permiten organizar las prácticas hacia un objetivo concreto cotidiano; donde lo cotidiano “es una categoría mediadora y articuladora de la humanidad” (1987), en la que se concreta la vida a través de prácticas individuales, singulares y particulares mediante las cuales el ser humano satisface sus necesidades.

Por eso las prácticas, son siempre cotidianas, y como tales son definidas por Michel de Certeau (1984), citado por Campos (2002), como “el conjunto de procedimientos, de esquemas de operaciones que dan sentido a las acciones, son hechos singulares repletos de imaginación creadora. En este sentido, las prácticas, al ser una mediación entre el ser humano y la naturaleza, posibilitan la creación de cultura y, por ende, implican repetición, innovación, toma de decisiones y saberes que permiten el hacer.

Dichas prácticas reflejan una manera de actuar que le da sentido y trascendencia; un significado que permite que las prácticas puedan ser interpretadas, percibidas y concebidas. Es decir, que la práctica es un hecho significativo mediado por afectos y representaciones que le dan sentido y la hacen susceptible de interpretación y comprensión. Aquí entran en juego la poética y la retórica: la primera se ocupa de la poiesis humana, es decir, de la producción en la práctica; y

la segunda se ocupa de los recursos de la acción de cada sujeto en su relación con el otro. En este sentido, puede pensarse en las prácticas “como forma privilegiada donde se conjuga intrínsecamente la acción con la sensibilidad: la ética y la estética” (Michel de Certeau, 1984)

- ***La formación ciudadana como propósito educativo***

Si las prácticas corresponden a la costumbre y a su modo de realización, en la presente investigación ubicamos dichas prácticas en el contexto escolar considerado como unos microcosmos en los que se replica la macro estructura social. Entonces, se hace fundamental develar las estructuras subyacentes que permiten determinar y comprender cuáles son las concepciones y prácticas, implícitas y explícitas, de quienes allí forman y se están formando como agentes sociales; es decir, los ciudadanos⁶ de hoy y de mañana.

Es difícil conseguir que una entidad forme ciudadanos corresponsables, críticos y transformadores, si sus estructuras son cerradas, jerárquicas, autoritarias, excluyentes y violentas y no permiten la autonomía, la libre expresión, la participación real, la autorregulación y la autodeterminación de quienes se educan en ella. Por otra parte, es necesario considerar que, no sólo al interior de la escuela es posible contribuir a la formación democrática de los ciudadanos.

⁶ Según el Diccionario de la Real Academia, el ciudadano es aquel ser humano vecino de una ciudad y habitante de ella; considerado como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país. (1992)

También en la interacción con la comunidad se desarrollan procesos formativos, por el liderazgo que la institución podría tener en contextos locales. La escuela juega aquí un papel muy importante en la construcción y reconstrucción del tejido social desde su mirada crítica de la realidad social. Sin embargo, es notorio su aislamiento frente al entorno, tanto inmediato, como al marco social, donde la formación del espíritu democrático y de la conciencia de ciudadanía entre los niños, niñas y adolescentes que en ella se educan y que ha venido materializándose en una línea de investigación sobre valores, ciudadanía y educación popular.

En un sentido amplio, el ciudadano se define por su relación con el Estado. Como lo expresa Mockus (2004): se es ciudadano en un país específico con unas normas claras, establecidas por un Estado específico. Es decir, uno se vuelve ciudadano, cuando sacrifica un interés propio por valioso que sea, en función del interés de la totalidad o de lo universal. Ser ciudadano significa respetar lo público. Pero para que esto sea así, el ciudadano debe interiorizar, en un proceso de reflexión conciente, los argumentos que lo mueven a las acciones en beneficio de lo colectivo. (Cortina 1990).

La reflexión colectiva e interdisciplinaria sobre los componentes del Proyecto, permitió conformar las categorías de análisis que sirven de pauta para la construcción de los instrumentos utilizados en la búsqueda y análisis de la información.

1.4. TERCER COMPONENTE: FORMANDO PARA LA CIUDADANÍA

La ciudadanía ha sido estudiada desde varias tradiciones intelectuales y entenderla como concepto implica ir más allá del estatuto jurídico de las personas que la reducen a un sentido netamente formal que otorga la condición de ser miembro de una comunidad política territorialmente delimitada o como un sujeto con derechos.

Siguiendo a Sacristán (2003) la ciudadanía además de un estatuto real es una cultura, una forma de vida, unas formas de relacionarse con los otros y un horizonte de sentido para la vida en comunidad.

Es por eso que asumimos la definición de ciudadano como la persona, delineada en el horizonte de Nación (Art.1, Constitución política de Colombia) autónoma, autorregulada, capaz de participar productivamente en un colectivo, respetuosa, tolerante, que vive con un conjunto de valores básicos que le permiten, según palabras de Cajiao (1992) “trascender su propio interés en función del bien común, y aportar sus capacidades al desarrollo del núcleo humano en el que se desenvuelve su acontecer personal.”

Si nos trasladamos a los orígenes mismos del concepto, tendríamos que mencionar, en palabras de Bovero (2005), a Aristóteles para quien "ser ciudadano" significa ser titular de un poder público no limitado, permanente (aóristos arché,

distinta del arché, es decir del poder, de quien ocupa un cargo político temporal): ciudadano es aquél que participa de manera estable en el poder de decisión colectiva, en el poder político.

Posteriormente, aparece la célebre afirmación de la Declaración de los derechos del hombre de 1789, "los hombres nacen y permanecen libres e iguales en sus derechos", según kymlicka (2000): tiene el sentido de que la libertad individual, en el mundo moderno, no depende de la pertenencia a la comunidad, al contrario, la antecede y la condiciona. Así pues, el concepto de ciudadano en la modernidad consiste en la prioridad lógica y axiológica del individuo sobre la comunidad y de la identidad individual sobre la identidad colectiva.

Luego, Rousseau y Kant afirman, según Andrade (2.005): hay que garantizar que todos y cada uno puedan encontrar un triple reconocimiento, o sea, que puedan encontrar igual protección e igual respeto: (1) en su integridad como individuos incambiables, en individuos absolutamente valiosos; (2) en su calidad de miembros de un grupo étnico o cultural, en su identidad cultural y (3) en su condición de ciudadanos, esto es, de miembros de una comunidad política, que se auto-legisla.

Basados en lo anterior, se puede decir que la construcción de ciudadanía debe ir ante todo relacionada con tres dimensiones de la persona: la identidad-interioridad, el proyecto de vida personal y su compromiso histórico y competencia

productiva.

- Desde la identidad –interioridad, la persona construye su autonomía que se constituye una condición necesaria para satisfacer valores democráticos, como: libertad, igualdad, responsabilidad, capacidad para sacar lo mejor de sí y ponerlo al servicio de la comunidad. El proyecto de vida capacita a la persona para el bien compartido y para engendrar formas de vida, utopías particulares con un sentido de servicio. El compromiso histórico lo sitúa en la capacidad para desarrollar su potencial para la solidaridad y la construcción de la comunidad.

Determinar un modelo de ciudadanía, como plantea Dworkin (1977), citado por Zapata (1996: 36), requiere confrontar decisiones político-jurídicas con justificaciones morales sobre lo que es necesario para que las personas puedan vivir en colectividad, lo cual conduce a abordar los procesos que influyen en la construcción de una identidad política, y por ende, las intencionalidades y formas pedagógicas de generarla.

En este sentido, son las competencias ciudadanas los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas lo que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Las instituciones educativas no son los únicos espacios apropiados para la formación de las competencias ciudadanas. Esta formación puede y debería ocurrir también en la familia, a través de los medios de comunicación y en

otros espacios de socialización. Sin embargo, tanto la educación formal como la no formal, son lugares privilegiados porque, entre otras razones, son pequeñas sociedades en las que las personas pueden poner en práctica las competencias ciudadanas que aprenden.

Para comprender y vivir las competencias ciudadanas se hace necesario que este macro concepto este integrado unas capacidades y habilidades que reunidas dan cuenta de una competencia.

La primera de ellas es la competencia cognitiva, que permite la realización de diversos procesos mentales que favorecen los procesos de ciudadanía, Por tanto como lo indica Ruiz (2005), esta competencia requiere la habilidad para tomar diversas perspectivas, es decir poder ubicarse en la posición de otros además de interpretar adecuadamente sus intenciones. Frente a los problemas de cualquier tipo se hace necesario poder imaginar distintas y creativas maneras de solución, además de prever las consecuencias de los mismos y por último se hace necesario tener la competencia de evaluar , de establecer criterios de validez y confiabilidad respecto a su hacer, como de su decir.

Otra competencia que se hace necesaria para la formación de ciudadanía es la competencia comunicativa, que como su nombre o indica lo que busca es desarrollar la capacidad de las personas para acceder a realidades simbólicas compartidas por una comunidad de habla, esta se da en dos niveles, el primero

se refiere al nivel de contenido del comunicado, aquello que es necesario entender, y el segundo nivel, el intersubjetivo y que se refiere a las relaciones interpersonales, que permiten mutuos acuerdos dentro de la sociedad.

Para desarrollar se necesita desarrollar la capacidad de escucha hacia los demás, poder estar atentos a los que los demás expresan por cualquiera que sea el canal, de una manera asertiva de tal manera que la expresión de las necesidades y sentires se den en forma clara y enfática.

Además esta la competencia emocional, que propicia el reconocimiento de las emociones propias y ajenas y de esta manera poder validarlas y responder en forma adecuada y constructiva, por tanto la empatía es el elemento esencial de la convivencia en la sociedad.

Otro elemento fundante de las competencias ciudadanas es el conocimiento que se refiere a la comprensión de la información, procedimientos, estrategias y contenidos que se hacen necesarios para ejercer la ciudadanía, importante entonces por ejemplo conocer los derechos fundamentales del hombre, por ejemplo.

La última competencia, es la integradora, que permite tomar decisiones morales, busca mediar entre los intereses propios y los ajenos, buscando el bien común y el ejercicio de una sana ciudadanía.

- El análisis de las diferentes teorías sobre la democracia pluralista, permite afirmar, que así como no hay una concepción singular de la democracia social y políticamente pluralista, tampoco existe un modelo único de ciudadanía, ya que su concepción moviliza, justificaciones tanto económicas, políticas y psicológicas como también argumentaciones diacrónicas, sociales y culturales. En este sentido, el problema de definirlo no es sólo un resultado derivado de los cambios de carácter social que se están produciendo en un momento dado en las sociedades, sino también de los de tipo histórico y antropológico.

Al respecto, Mouffle (1993) citado por Zapata (1996: 42), plantea que la forma en que se defina la ciudadanía depende del tipo de sociedad en que se quiere vivir, concepciones de mundo, de la persona, del espacio autónomo, etc., ya que no existe una definición unívoca de ciudadanía dado su carácter polisémico, de tal manera que lo que existe son concepciones de ciudadanía donde se está defendiendo implícitamente una estructuración básica, social, política, ética y cultural determinada, planteando a su vez por lo general una relación conflictiva entre teoría y práctica.

- Cualquier perspectiva de ciudadanía, debe resolver la cuestión respecto a otras identidades personales, tal como lo sugiere D. Zolo (1993), citado por Zapata (1996: 42), pues ésta, como se mencionó anteriormente, es una identidad política lo que lleva a reconocer que su ámbito de actuación básico es el espacio público,

sin por ello desconocer las relaciones que se establecen entre la identidad pública y la privada, ya sean de igualdad o de dominación, es decir, entre persona y ciudadanía. En este sentido, una auténtica ciudadanía vela por la consecución de una democracia de calidad que enfatiza su sentido no sólo participativo, sino además vigilante (control democrático) y exigente (rendición de cuentas).

Veamos cada una de ellas:

- **Participación**

Siguiendo a Velásquez Fabio y González Esperanza (2003:19-20) se puede entender como un “proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses de clase, de género, de generación, etc), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”.

Lo anterior lleva a plantear que existen diversos tipos de participación: ciudadana y comunitaria. La primera, siguiendo a Vargas Alejo (2000: 50), es aquella donde el ciudadano, de manera individual y a través del voto, toma parte en la

escogencia de las autoridades públicas o elige sus representantes a organismos legislativos del orden nacional, regional o local. Éste tipo de participación forma parte de la democracia representativa.

En tanto la participación comunitaria es un proceso colectivo de investigación, educación y trabajo mediante el cual un grupo de personas interviene activamente en la planeación y la ejecución de proyectos de bienestar social que benefician a la misma comunidad. Esta participación, hace referencia a procesos de organización y movilización a través de los cuales las personas buscan ser protagonistas o sujetos protagónicos de su propio desarrollo, asumiendo una connotación más civilista al buscar vincular a los vecinos, usuarios, comunidades, grupos minoritarios y toda suerte de organizaciones no gubernamentales a la gestión pública en sus diversos niveles de gobierno.

Es por esto que esta forma de participación requiere de organización, entendida de acuerdo a González Esperanza (1996) citada por Aguiar (2005: 94) “como un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y de necesidades comunes. Las organizaciones buscan respuestas colectivas y solidarias a los problemas que se les presentan. Mediante la organización es posible promover acciones colectivas que traduzcan las aspiraciones y deseos de sus miembros. Esta promoción de acciones colectivas conduce a fortalecer procesos democráticos a nivel local, regional y nacional”.

Estas formas de participación independientemente de su modalidad, requieren de la formación y generación de nuevos valores, formas de comunicación e integración social que sustituyan actitudes como el individualismo, la falta de solidaridad, etc.; implicando diferentes niveles: información, consulta, iniciativa, fiscalización, concertación, decisión y/o gestión.

Igualmente, la participación esta relacionada directamente con el empoderamiento, la democracia y la noción de sujeto. El primero y retomando a Gómez Correal (2005) citado por Aguiar, Diana, (2005: 48), se entiende “como un proceso intencional para incrementar la autonomía de las personas en las diferentes dimensiones de su vida para ir modificando en los distintos espacios las relaciones inequitativas. Esto implica asumir el poder desde nuevas concepciones, en tal sentido empoderarse es diferente a apoderarse y por ende descubrir el poder que cada ser humano lleva dentro, es desarrollar la capacidad de poner límites al poder y de dar curso a ejercicios sistemáticos de distribución de las posibilidades para ejercer diferentes liderazgos”.

Lo anterior obedece a que participación transcurre en la esfera pública y es un lugar de encuentro entre la sociedad civil y el Estado, de tal manera que los líderes sociales cobran vital importancia para representar en la esfera política el bien común. Por eso el ejercicio de la participación ciudadana requiere el desarrollo de procesos formativos que desarrollen el empoderamiento a partir de un posicionamiento ético, (valores como equidad y justicia), y político (postura

crítica frente a la realidad existente para transformarla).

El segundo, es decir, la democracia se construye sobre la base de un espacio-estado nación. Este es un concepto que encierra una dimensión tanto normativa - deber ser- como positiva, es decir, las realidades concretas en que ésta se materializa.

Con respecto a lo primero, la democracia remite fundamentalmente al derecho de los individuos de optar libremente, (previa información sobre las diversas alternativas), por la decisión que consideren más conveniente para organizar su forma de gobierno. Y en cuanto al segundo, la democracia remite a priorizar la igualdad en el acceso a la satisfacción de las necesidades, de tal manera, que la democracia no hace referencia exclusivamente a lo político, sino a su extensión a otras dimensiones de vida: económicas, sociales y cotidianas y por tanto a un sistema social determinado, “la democracia no es solamente una forma o sistema de gobierno, sino el producto de una relación entre un sistema de gobierno y un tipo de sociedad; relación cambiante, proceso que responde, entre otros, a una concepción del hombre social que evoluciona y se modifica también”. (Vargas, Alejo, 2000:14)

Y por último y en lo relacionado con la noción de sujeto, ésta resulta de vital importancia para comprender la participación ciudadana, en tanto que permite identificar la manera como los sujetos individuales y colectivos procesan las

condiciones del entorno y las convierten en insumos, (percepciones, motivaciones, interacción con otros individuos, etc), para su desempeño en la esfera pública, dándole a éste último un tono particular, una especificidad que es preciso tener en cuenta en el momento de construir una lectura de conjunto de los procesos participativos.

Al respecto Alain Touraine, citado por Velásquez Fabio (2003: 21) señala que “un sujeto se construye en la medida en que concreta su voluntad de obrar en tanto individuo para ser reconocido como actor”.

- **Vigilancia y Exigencia**

La vigilancia, es el control democrático, que debe ejercer toda persona, a cualquier edad y bajo cualquier condición jurídica. Una ciudadanía sólo puede ser activa, cuando tiene claridad sobre sus derechos y deberes y cuando es capaz de pedir una rendición de cuentas en el ámbito público (vecindad, gobernantes, etc.) que no permite ni acepta menos a lo que se tiene derecho, asegurando así unos niveles de vida dignos para todos.

Siguiendo a Zapata (2001) “el mayor objetivo de la participación es transmitir desde la sociedad los significados sociales de bienes con el fin de que la política varíe sus pautas distributivas para satisfacer la tesis de la congruencia. Esto implica como una de las mayores cualidades de la persona, que al actuar como ciudadana

debe conservar, su capacidad de quejarse (complaining), de decir 'no', de rebelarse (...) la participación no sólo es protesta y colaboración sino también supone controlar que los límites autónomos de la esfera sean respetados en el proceso de transformación de un bien social en otro”

Finalmente, Florez Ochoa (1998:34), señala que existen varias tendencias educativas al servicio de la construcción de ciudadanía, de tal manera, que mientras para unos de lo que se trata es de civilizar, socializar, regular, adaptar, aprovechar, sujetar a los individuos a la sociedad, (escuela funcionalista), por el contrario, para otros, lo que se pretende es propiciar la construcción simbólica del orden social y de constitución de subjetividades capaces de transformar el orden simbólico.

En este sentido, basados en Artiles (1998) se proponen siete modelos de ciudadanía ubicados en la evolución histórica que ha tenido el concepto y las tareas educativas que se han asumido:

El primer modelo llamado de sociedad civil, con uno de sus proponentes; Michael Walter entiende ciudadanía como la red de asociaciones voluntarias, desde la que se enfocan las intencionalidades y acciones al bien común. Este modelo también enfatiza la posibilidad de las asociaciones de llevar a cabo acciones públicas en las que no solo se producen transformaciones en si mismas sino al interior y en las relaciones con el estado y el mercado. Uno de sus proponentes es Michael

Walter.

La tarea educativa en el marco de éste modelo radica en formar a los niños en el ambiente en el que se trabaja, en grupos (a manera de asociaciones) donde se fortalece la tolerancia ciudadana, para alcanzar una vida digna para todos. En la formación en este modelo se estimula el desarrollo de la habilidad argumentativa para proponer y defender puntos de vista, que contribuyan al bien común. Ello se logra con una institucionalidad más fuerte y la práctica en superar los intereses grupales para asegurar el beneficio al esfuerzo global.

El segundo modelo, el comunitarista, surge en contraposición al “liberalismo excesivamente individualista” y considera que un individuo no solo puede beneficiarse de su comunidad para obtener protección y solidaridad, sino que sobre todo debe trabajar por ella. Sus principales proponentes Osler o Barcena, basados en Spencer y Kug y recogidos por Cabrera (2000). El reto educativo esta en formar en el compromiso, la responsabilidad social y la participación con espíritu crítico para el bien común.

El tercer modelo es el de la democracia deliberativa. Enfatiza la solución de las problemáticas públicas desde el diálogo permanente, reflexivo y racional. Según Habermas, induce al respeto de los valores e intereses y opiniones de los otros en la solución de problemas para conseguir el bien común.

La tarea educadora consiste en desarrollar estrategias para provocar la reflexión sobre problemáticas públicas claramente identificadas. Dicha reflexión debe incluir la aceptación de que su discusión se hace en diferentes ámbitos, como las universidades, el Senado y las Cámaras, las iglesias, etc. Los foros, conferencias, encuestas de opinión y participación en la resolución de conflictos pueden ser instrumentos importantes para reforzar la práctica del modelo.

El periodismo público o cívico, entendido como el que promueve el diálogo público, mediante cuestionamientos ilustrados a la propuesta de candidatos, la discusión de problemas, las opciones políticas y el delineamiento de agendas de acción; permite usar el derecho a estar informado e inspira la responsabilidad cívica del análisis de las contradicciones propias y de los otros.

En cuarto lugar esta el Modelo de capital social entiende que las formas de organización existentes en una sociedad, se pueden utilizar como soporte para resolver problemas.

Su objetivo formador es producir conocimientos, desde y para las diferencias, sobre los problemas que afectan la democracia y la ciudadanía. Involucra la posibilidad intercultural, propuesta por Cortina para tolerar y trabajar entre personas distintas hacia una convivencia auténtica, valorando la comprensión de las otras culturas.

El modelo de política ciudadana, creado por el Instituto de Políticas Públicas (Estados Unidos) propone la participación directa de la gente común en las decisiones públicas, para resolver los problemas públicos desde su ambiente inmediato. Asume que para ello la gente se debe capacitar en organización grupal, técnicas de acción y su evaluación: habilidades comunicativas, definición de problemas y el reconocimiento de las diversas perspectivas, manejo de la cooperación y la resolución de conflictos.

El trabajo educativo implica la consecución de sinergia en el esfuerzo colaborativo, que implica el reconocimiento y manejo equilibrado del poder, la creación de un lenguaje común, el deber de rendir cuentas y la perspectiva puesta en resultados y consecuencias de largo plazo.

El sexto modelo de democracia radical, a partir del reconocimiento de valores ético – políticos, las personas aceptan el sometimiento a las reglas de la república, buscando realizar las utopías y comprometiéndose en diversas empresas de finalidades diferentes, pero identificándose con la red pública y manejando una identidad común, superando las posturas de receptores pasivos. Este modelo propone pues el autogobierno, a diferencia de los sistemas parlamentarios o presidencialistas hoy vigentes. Sus principales proponentes son Stanley Aronowitz, Chantal Mouffe.

El trabajo educativo basado en este modelo promueve en las comunidades académicas la igualdad, la justicia, la libertad, el manejo del conflicto y, valora los derechos de los grupos distintos (etnias minoritarias, grupos en riesgo como los desplazados, discapacitados, homosexuales, etc.). Laclau y Mouffe (1985) recomiendan estructurar el currículo en la vía de lograr una comunidad socialmente responsable.

El séptimo y último modelo de ciudadanía crítica recoge elementos de los modelos anteriores, enfatiza la construcción permanente de derechos y responsabilidades personales puestas en ejercicio en proyectos colectivos de bien común, contruidos desde la diferencia y el conflicto, con el respeto a la diferencia. Una combinación del ejercicio de la libertad, cuidadosa de cualquier tipo de exclusión. El modelo está concebido desde la lógica del servicio, desarrolla proyectos de compromiso y responsabilidad social vivenciando los derechos humanos como horizonte de humanización para quienes lo ejercen.

Educar en una ciudadanía crítica implica entender la situación económica-cultural, en la que se nace como un azar, con unas leyes particulares,; allí se hace necesario impulsar acciones críticas, corresponsables, paritarias, multiculturales y participativas inspiradas en la formación en valores.

2. CARACTERIZACION Y APLICACIÓN METODOLÓGICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO CARRANZA

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA

El presente trabajo investigativo se llevó a cabo en la Institución Educativa Distrital *Eduardo Carranza*⁷, ubicada en la Carrera 40 No. 77-33, localidad Barrios Unidos, barrio Gaitán. La rectora es la señora Elsa Marietha Rocha de Rincón, la institución cuenta con un coordinador académico Guillermo Espinosa quien también es docente de la Universidad de La Salle y nos brindó la ayuda necesaria para el desarrollo de la investigación.

La naturaleza de la institución es de carácter público, mixta y maneja las dos jornadas, es decir, la jornada de la mañana y la tarde, en la Institución se encuentran matriculados 900 estudiantes, para la presente investigación se trabajó con 12 estudiantes de los grados 3, 4 y 5 (4 por grado), actualmente hay 32 docentes en la institución y la caracterización socio-económica de la población estudiantil es de estratos 1, 2, 3; al mismo tiempo se trabajó con un equipo institucional que colaboró en el desarrollo del proyecto, ellos son: Myriam Castillo (Docente y experta en religión) Ernestina (Docente voluntaria) Francisco

⁷ Ver anexo 1

(Voluntario).

- **Antecedentes históricos:**

En la década de los sesenta, en pleno desarrollo del sector del barrio Gaitán en donde se encuentra ubicada la institución, la señora Clemencia vendió a la comunidad por ciento cuarenta mil pesos el lote donde se construyó la escuela “Gloria Gaitán B”. Se dio este nombre en honor de la hija del político Jorge Eliécer Gaitán, asesinado el 9 de Abril de 1948; se agregó la letra “B” para distinguirla de la institución de igual nombre existente en el sector.

La escuela fue inaugurada el 22 de Febrero de 1969, durante el gobierno del Dr. Carlos Lleras Restrepo, siendo Alcalde de la ciudad Dr. Virgilio Barco Vargas y Secretaría de Educación la señora Julia Castro de Delgado. Allí se iniciaron en la jornada de la mañana, las labores escolares con primaria, de muchos niños que vieron crecer la ciudad, el barrio que se fue formando alrededor de la Parroquia de la Divina providencia. Años más tarde se organizó el colegio “Rafael Bernal Jiménez” el cual recibió a los niños y niñas que aspiraban a continuar sus estudios de secundaria.

Inicialmente la escuela recibió estudiantes de sexo masculino en jornada completa. Años después la jornada de la tarde fue mixta e igualmente sucedió con la jornada mañana para poder atender la demanda.

En 1973, durante la dirección de la Sra. Alicia de Sáenz, se organizó la jornada nocturna, quedando la edificación prestando servicios a tres jornadas: jornada de la mañana (preescolar y básica primaria completa), jornada de la tarde (media vocacional, de Sexto a Once grados) y jornada nocturna (Educación para adultos).

La Secretaría de Educación Distrital en 1987 crea en la misma planta física de la Escuela, el “Anexo al Colegio Rafael Bernal Jiménez”, para funcionar en la jornada tarde con cursos de secundaria, dirigidos por la Señora Matilde Frías, mientras que en la mañana la Escuela Gloria Gaitán B fue dirigida por la Señora Olga Buitrago de Peña.

En 1989 se separa definitivamente el Colegio Rafael Bernal Jiménez, de la escuela Gloria Gaitán B jornada de la tarde. Siendo Rector el Señor Licenciado Buenaventura Moreno, se organiza en la misma planta física la sección de bachillerato, jornada tarde, con el nombre de Eduardo Carranza entregando a la ciudad su primera promoción de bachilleres en 1990.

En 1999 se fusiona la primaria y el bachillerato en una sola Institución a la que se denomina “Colegio Distrital Eduardo Carranza” teniendo como Rector al Señor Licenciado Hugo Fernando Vásquez Rojas.

La jornada nocturna se termina en el año 2000, quedando así conformado lo que hoy se conoce como Institución Educativa Distrital Eduardo Carranza con básica primaria en la jornada de la mañana y básica secundaria y media en la jornada de la tarde. En el año 2003 dirigió los destinos de la institución la Licenciada Alba Nelly Gutiérrez, quien fue nombrada jefe de personal Docente de la Secretaria de Educación y por tal motivo llego como encargada la Licenciada Elsa Marieta Rocha de Rincón, quien desde entonces dirige la institución, en calidad de propiedad desde el año 2005.

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**

En la IED *Eduardo Carranza* establece dentro del currículo el **PEI** con el nombre de “**LA COMUNICACIÓN CAMINO PARA LA CONVIVENCIA.**”, en el cual se establecen los siguientes elementos que guían el quehacer institucional:

Misión

La IED *Eduardo Carranza* es una institución de carácter oficial con modalidad académica, que brinda a los estudiantes una formación integral de calidad, fundamentada en el desarrollo de las competencias comunicativas y los valores que hacen parte de una convivencia y que le permiten construir su proyecto de vida para actuar dentro de la dinámica generada por el cambio, contribuyendo de esta manera en la construcción de una sociedad mejor.

Visión:

El colegio distrital Eduardo carranza, está comprometido en formar ciudadanos responsables, competentes, con sentido de vida, capaces de generar cambio y convivencia.

En el año 2010, evidenciará su calidad educativa contando con estudiantes, egresados y comunidad educativa en general con un amplio dominio de las cuatro habilidades comunicativas, demostrando un alto nivel académico que se reflejará en los resultados de las pruebas de estado, en un clima de convivencia armónico, democrático, basado en creencias, principios y valores compartidos.

Principios:

1. Reconocimiento y respeto por la dignidad y los derechos del otro.
2. Promoción de la convivencia mediante la práctica democrática (como ejercicio de los deberes y derechos de la Constitución Nacional).
3. La tolerancia en un clima de aceptación del otro como persona.
4. La autonomía entendida como responsabilidad y capacidad para tomar sus propias decisiones, para manejar su propia libertad y para solucionar sus propios conflictos.
5. Cuidado del medio ambiente, de la salud y la higiene.
6. Práctica y vivencia de los valores como: respeto, responsabilidad, solidaridad, creatividad, racionalidad, honestidad, trabajo, democracia, sentido de pertenencia, humanización, socialización y confianza.
7. Formación hacia el respeto por la vida.

- **Documentos institucionales:**

Inicialmente logramos leer y analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI): “*La Comunicación Camino Para La Convivencia*”. Luego se trabajó con el Manual de Convivencia: mecanismos de elaboración y de socialización el cual fue analizado capítulo por capítulo; en vista que en la institución no existe un Plan de Área de religión oficial el equipo institucional se basó en la cartilla Organización curricular (ERE y Formación Ciudadana)⁸, además nos involucramos con el marco teórico de algunos proyectos transversales como los equipos de trabajo: equipo leer, equipo escuchar, equipo hablar y equipo escribir.

- **Símbolos institucionales:**

Buscando una identidad con la Institución surge la necesidad de implementar los símbolos que identifiquen la institución.

- **Escudo:**

Con el fin de crear los símbolos que representen a la institución, se convocó a un concurso con la participación de la comunidad educativa (padres de familia, docentes y estudiantes). Una vez presentadas las propuestas al equipo

⁸ ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ. Delegación De Catequesis; *Educación Religiosa Escolar*. Bogotá: 1996

responsable (hablar) se seleccionaron y se presentaron los mas pertinentes para que el concejo directivo eligiera la mejor propuesta.

Fue así como con motivo de la celebración del día del colegio se dio a conocer la propuesta seleccionada quedando oficializado el escudo del colegio como se muestra a continuación:



- **Simbología del escudo.**

Colores: Se tomaron teniendo en cuenta el uniforme del colegio. El color blanco simboliza la paz que debe reinar en la institución y en nuestra patria. El azul el poder que da el conocimiento. El vino tinto el honor de ser miembro de la comunidad Carrancista. El gris la fuerza y el ímpetu del desarrollo humano. Las manos expresan la acogida a la ciencia, a los valores y al respeto por la persona. El libro simboliza la sabiduría que reciben a diario nuestros estudiantes. El lema: EXIGENCIA CON AMOR muestra la disponibilidad de los docentes y administrativos en el proceso de formación integral. El Escudo del Distrito confirma la dependencia de la Institución como entidad oficial de la Secretaria de Educación del Distrito.

2.2 APLICACIÓN METODOLÓGICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EDUARDO CARRANZA

Perspectiva Epistemológica

Dado que el problema a investigar es de carácter social e implica transformaciones en las concepciones y prácticas humanas, este proyecto **“Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la IED Eduardo Carranza de Bogotá”** asumió la investigación de tipo cualitativa, puesto que una de sus características más

comunes, fue la cultura. Ella permitió abordar la complejidad tanto de la realidad documental como de las prácticas educativas que dieron cuenta de la cultura institucional y cotidiana donde los estudiantes de la IED *Eduardo Carranza*, socializaron y donde los docentes realizaron sus prácticas educativas. Así, poco a poco se incursionó en la realidad de los procesos educativos y sobre el impacto de las prácticas del área de Educación Religiosa y Moral para la formación de ciudadanos, hasta reconstruir el sentido y el objetivo propio de la investigación cualitativa: transformar las prácticas a partir de la reflexión de los actores sobre sus concepciones, estructuración y gestión curricular.

Desde este parámetro es importante destacar la complejidad del fenómeno cultural y humano, porque en el proceso intervinieron sujetos que actúan de manera consciente e intencional y en ocasiones, solo atendieron a los ritmos de la costumbre de su campo, el "*habitus*", y se adjudicaron las estructuras sociales de manera pasiva (Elliott, 1998); la comprensión de dicho interactuar, condujo al sentido de las prácticas educativas en un contexto social, cultural e histórico, que promueve el significado de la acción humana.

La observación de dicho fenómeno provocó reflexiones tanto en los investigadores como en la población que participó en el proceso de caracterización de las prácticas educativas en el área de religión, que promueven la formación ciudadana. Es decir, que mediante el proceso ocurrieron transformaciones de dichas prácticas, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las teorías que se

construyen desde la reflexión práctica del profesor y los estudiantes y las prácticas que se deducen de la reflexión teórica del profesor como investigador. (Porlán, 1993)

La confluencia de múltiples objetivos se mostró en la búsqueda de información tanto del proceso prácticas educativas, así como el análisis y caracterización de aquellas prácticas que promovieron la formación de ciudadanos; de lo que ocurrió y de la interpretación que los participantes, profesores y estudiantes hicieron; de las categorías de pensamiento expresadas por los sujetos y las que estuvieron implícitas en las estructuras curriculares tanto a nivel institucional como del área de Educación Religiosa y Moral, objeto de estudio.

Los métodos cualitativos permitieron la comprensión y la introspección personal, buscando entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica. Proponiendo un proceso inductivo que trate de dar sentido a la situación según la interpretación de los docentes, intentando no imponer preconceptos al problema analizado. Se partió de observaciones específicas, con base en las cuales buscaron patrones generales de comportamiento. Los métodos cuantitativos posibilitaron la mayor generabilidad y validez de los datos, por lo cual el conocimiento cuantitativo debió basarse en el cualitativo y viceversa, para que pudieran complementarse en el proceso.

La investigación-acción condujo a la observación participante, habló del descubrimiento de información a partir de experiencias y saberes múltiples, para éste proyecto en particular se entendió que es importante tener en cuenta el saber académico-científico como parte primordial en la construcción de conocimiento para la acción, donde se propuso que los otros saberes involucrados en el proceso, es decir el saber popular, saber tradicional, el saber infantil-juvenil que pudieran aportar los distintos actores involucrados fueran también fundamentales.

Por lo tanto a lo largo de toda la planeación, ejecución y sistematización de la información se tuvo en cuenta los aportes y la participación de todos (investigadores, asistentes, estudiantes universitarios y colegiales, profesores universitarios y de los colegios). La participación no es meramente formal, tuvo implicaciones profundas en la caracterización del conocimiento colectivo; es en últimas, este tipo de saber complejo el que pudo dar una idea más cercana a la realidad.

La observación participante entendida como una forma de describir participativamente las experiencias que se dieron en la intervención o en una realidad social, fue un proceso ordenado y sistemático de reflexión que permitió pensar las prácticas y a los actores en ellas implicados, con el fin de lograr transformaciones en sus concepciones y prácticas en el contexto del colegio objeto de análisis.

De manera que la perspectiva de la observación participante se diferenció a nivel epistemológico y ontológico de la investigación tradicional en dos puntos básicos: Primero, la unidad entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Donde el investigador pretende producir conocimientos sobre su práctica, sobre sí mismo y su acción en el mundo. Segundo, el nivel de conocimiento producido, pues no sólo se pretende saber y entender, sino promover la transformación del Ser y el Hacer. De manera que el saber solo fue uno de los elementos que estuvieron al servicio de la práctica y la validez de la información, no sólo se dio por la consistencia interna sino también por el éxito que esta información tuviera para orientar una nueva práctica.

El rigor del proceso de observación participante se dio en: la explicación de los sustentos (teóricos o no) de la práctica, la capacidad de reflexión crítica y la fundamentación de la información manejada, teniendo en cuenta la diversidad de saberes.

Los principios de la observación participante tuvieron que ver con la relevancia de la información, integralidad o globalidad, perspectiva histórica, relatividad de la información, pluralidad de opiniones y conocimientos, uso del conocimiento de lo cotidiano y lo científico y; la participación.

Se consideró posible realizar el proceso de investigación observando qué prácticas de la educación religiosa se reflejan en la formación ciudadana, hasta donde fue posible en el tiempo que se previó para ejecutar el proyecto. Se asumió que aunque este tipo de procesos solicitaron bastante tiempo, de todas maneras se adelantaron en unos períodos prudentes en cuanto a criterios viables de financiación de proyectos.

Perspectiva metodológica:

Nuestro proceso **de investigación-acción**⁹ se refirió a la visión integral y sistémica que fue permitiendo conocer las diferentes etapas necesarias hasta examinar la realidad del objeto de estudio desde inmersiones directas en la realidad de las prácticas educativas del Área de Educación Religiosa y Moral en la IED *Eduardo Carranza*, así como en distanciamientos de dicha realidad, para la reflexión y toma de consciencia sobre el proceso investigativo mismo. A partir de la experiencia que se obtuvo en cada etapa de indagación, el proceso se fue modificando y adquirió mayor rigor investigativo, y logró dar cuenta de las “características de las prácticas educativas en el área de E.R. y M. que promueven la formación de ciudadanos”; conocimiento que fue emergiendo durante el proceso.

⁹ El enfoque de investigación-acción ha sido tomado en el sentido de Mckernan. En él se encuentra definido un proceso por ciclos conformados por cuatro fases.

El enfoque de la investigación-acción permitió *incursionar en la realidad*: las prácticas del Área de educación Religiosa y Moral en la IED *Eduardo Carranza*; se *observó analíticamente*: grabación de las clases, recolección de concepciones, conocimiento de enfoques, criterios y formas de estructuración en los currículos; se *reflexionó sobre ella*: se analizó colectivamente las grabaciones y los conceptos expresados por la comunidad académica; y desde esta actitud, se desarrolló niveles de conciencia sobre la acción habitual; lo cual, se desencadenó en transformaciones. Esta fue la intención que movió este proyecto y que pretendió conducir la reflexión crítica sobre la enseñanza de la religión católica en la IED *Eduardo Carranza* a fin de provocar transformaciones hacia prácticas que promueven la formación de ciudadanía.

“Una ciencia social interpretativa tiene potencial para promover la conciencia discursiva de sí mismo por parte de las personas cuyo comportamiento es objeto de investigación. Esta transición entre ser consciente de sí mismo y ser consciente con conocimiento de sí mismo o discursivamente permite a las personas alcanzar una cantidad moderada de autonomía sobre su comportamiento social. Les permite renegociar las reglas y las normas con los otros, y cambiar reflexivamente por ello su conducta social. Una ciencia social interpretativa es un instrumento para transformar reflexivamente las condiciones de la propia existencia. Por tanto, en cierto sentido, la investigación-acción constituye un resultado del desarrollo del

*paradigma de la ciencia social interpretativa*¹⁰.

Objetivos que bien permitieron indagar sobre la realidad de la IED *Eduardo Carranza* hasta conocer y reconocer, mediante procesos de triangulación de información -, sus características y desde ellas, inferir las prácticas del Área de Educación Religiosa que promueven la formación de ciudadanía.

2.2.1 Diseño del proceso investigativo

El diseño de la investigación se fundamentó en el enfoque de la ***investigación-acción*** que promovió la reflexión sobre la práctica y logró transformaciones en las concepciones y prácticas de los actores que participaron en el proceso investigativo, porque permitió reconocer los diferentes pasos o etapas que guían el proceso, en este caso, se propusieron las siguientes fases que dieron cuenta, por una parte, de las prácticas que realizan IED *Eduardo Carranza* objeto de investigación, para la enseñanza de la Religión y la Moral, y de otra, el impacto que dichas prácticas tuvieron en la formación de ciudadanía en sus estudiantes.

¹⁰ *Elliott, 1996, pág. 19*

- **Ciclos del proceso:**

El proceso de investigación se desarrolló en dos ciclos: un primer ciclo que correspondió al conocimiento del problema; un segundo ciclo que expresó la redefinición del problema: prácticas del área de educación religiosa que promueven la formación ciudadana. Cada ciclo estuvo conformado por cuatro (4) fases.


A partir de los aportes del modelo de proceso temporal de McKernan (1988), el primer ciclo descubrió la realidad institucional en cuanto a la manera de abordar la Educación religiosa en la IED *Eduardo Carranza* que participó en esta investigación: definición del problema. De la realidad encontrada, se inició el ciclo de cuatro fases que conformaron este primer momento, el cual *definió y evaluó las* necesidades conjuntamente con la comunidad académica de la IED *Eduardo Carranza* y con el apoyo del grupo profesional de investigadores; de este análisis, emergieron conceptos, sugerencias y propuestas del grupo las cuales permitieron el *plan de acción*; el cual se *puso en marcha* y se *evaluó mediante la reflexión* y comprensión de la acción misma que condujo a nuevas decisiones.

El primer ciclo terminó con la reflexión de la comunidad académica y del grupo de investigadores que contribuyeron en la comprensión y mejor definición de la realidad encontrada. Se continuó con el ciclo de acción dos; esta vez partió de una realidad más reflexiva que consideró la formación ciudadana desde las prácticas

educativas realizadas en el área de religión. Este condujo a la *redefinición del problema*, identificación de nuevas ideas y *revisión del plan* para ponerlo en *acción* y *evaluarlo* hasta revisar nuevamente mediante la reflexión y explicación donde se identificaron prácticas del área de religión que favorecieron la formación de ciudadanía en los estudiantes de la IED *Eduardo Carranza* objeto de investigación.

Para llegar a este nivel de comprensión y transformación de las prácticas, se requirió el concierto de los actores implicados en la enseñanza de la religión quienes voluntariamente aceptaron ser observados, y se comprometieron con el proceso. La intención de la investigación-acción sobre la enseñanza de la religión y su relación con la formación ciudadana, fue hacer más consciente a los actores educativos sobre las características de las prácticas que favorecieron dicho propósito formativo, lo cual generó la cultura de la reflexión y auto examen de sus prácticas.

- **Fases del proceso investigativo**

- ** PRIMERA CICLO DE ACCIÓN: Conocimiento del problema:** En esta fase se indagó sobre la manera como se orienta, estructura y gestiona el área de educación religiosa, en el currículo de la IED *Eduardo Carranza*. Se trató de conocer lo prescrito en él, se indagó sobre las concepciones de los actores educativos y se identificó algunas categorías que guiaron la investigación. En este ciclo se aplicó la técnica del “análisis documental” que permitió la comprensión de

lo propuesta en el colegio en cuanto a la Educación Religiosa, Moral y a la formación de ciudadanos. Como parámetros de análisis se determinó los fundamentos y componentes curriculares que dieron cuenta de las prácticas, concepciones, enfoques y estructuras. De igual manera, a fin de evidenciar las concepciones de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia sobre la educación religiosa y moral del colegio objeto de estudio, se realizó:

Fase 1. Reconocimiento de la realidad institucional del colegio Eduardo Carranza, concepciones de la comunidad académica sobre la enseñanza de la religión y su implicación en la formación ciudadana, análisis de los documentos institucionales donde se expresó la forma como se asumió y orientó la educación religiosa y la identificación del impacto en la formación ciudadana, realización de *taller* de sensibilización con la comunidad académica del colegio participante en la investigación. Este conocimiento permitió identificar el problema y aportó elementos para la formulación de la siguiente fase.

Fase 2. Elaboración del plan: este proceso se llevó a cabo con la comunidad académica de la IED *Eduardo Carranza* mediante la sistematización de la información, a fin de comprender el problema desde la observación directa de las prácticas. Se definió cronogramas, categorías de análisis y procedimiento de la información. Se realizó *un taller* de comprensión del problema: enseñanza de la religión y la formación ciudadana.

Fase 3. Práctica observada: se trató de poner en acción lo planeado en la fase anterior. Los actores definieron el lugar, los criterios y los aspectos a observar. En esta fase, se utilizó la grabación en cinta magnética, la cual permitió revisar una y otra vez las prácticas para su análisis completo y amplio.

Fase 4. Reflexión sobre la realidad encontrada: los actores participantes de la *IED Eduardo Carranza* analizaron las grabaciones, registraron sus impresiones y análisis en notas de campo. De esta reflexión emergió la nueva realidad que mereció ser observada.

🌍 **SEGUNDO CICLO DE ACCIÓN: Redefinición del problema;** en este ciclo de cuatro fases, se inició en una realidad reconocida: las prácticas en la enseñanza de la religión y el impacto en la formación ciudadana. Esta realidad se aspiró a transformar mediante la reflexión sobre la acción. El proceso de investigación-acción permitió reflexiones sobre las prácticas educativas para identificar su trascendencia hacia la formación integral, la visión sistémica del currículo, el impacto en la formación ciudadana y hizo más consciente dichas prácticas. Este ciclo fue apoyado por el análisis que derivó del marco de referencia.

Fase 1. Segunda aproximación a la realidad, en esta fase se analizó la realidad encontrada; se *realizó un taller* ya que se conocieron las concepciones, estructuración y prácticas de educación religiosa en el colegio Eduardo Carranza de Bogotá. A partir de este conocimiento se analizó el problema, se identificó

nuevas características de esa realidad y se pasó a la siguiente fase.

Fase 2. Revisión del plan: A partir de los vacíos identificados se realizaron dos (2) *talleres de fundamentación* sobre los enfoques, estructura y gestión de los currículos que promovieron la formación de ciudadanía. Desde esta perspectiva, se ubicaron categorías de análisis de la formación ciudadana a efecto de poder identificar las transformaciones durante una nueva práctica docente. Se definió un cronograma de acción, se determinó parámetros de observación y se diseñaron instrumentos para recoger la información. Estas fases se desarrollaron colectivamente, en ellas participaron la comunidad educativa y académica y la IED *Eduardo Carranza* objeto de análisis.

Fase 3. Se observaron las prácticas reflexivas, conscientes e intencionadas con el fin de identificar las transformaciones en el efecto de la enseñanza de la religión en la formación ciudadana. La observación se registró en los diarios de campo y se analizó colectivamente. (Ver anexo # 9)

Fase 4. Reflexión sobre el efecto de las prácticas del área de educación religiosa sobre la formación ciudadana. Se observaron los diarios de campo colectivamente y se registraron las reflexiones al respecto. Luego se identificaron las prácticas de la educación religiosa que tuvieron mayor impacto en la formación de ciudadanía; se sistematizó la información y se determinaron las características de dichas prácticas. Este procedimiento fue amparado en las categorías de análisis

derivadas de la fundamentación teórica, de la observación de la realidad institucional y de las reflexiones del grupo de investigadores participantes.

Como se pudo deducir del planteamiento de las fases, la observación de los participantes se realizó en cascada de 3 grupos (3°, 4° y 5°), los contenidos, la conformación de las herramientas de trabajo, y el estudio de los documentos de apoyo configurados como generadores iniciales; desde el grupo de asesores se fue cualificando y complementando a medida que fueron trabajados y validados con el grupo de participantes y con los equipos coordinadores institucionales para confluir en la recolección y ordenamiento de la información por parte de los participantes; de manera que todos los momentos del trabajo se constituyeron en elementos dinámicos que aportaron para cada uno de los niveles del proceso.

Mediante foros o eventos de mayor cobertura, se dieron a conocer los resultados obtenidos durante la investigación.

2.2.2 Los participantes

Dado el enfoque cualitativo del proyecto **“Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la IED Eduardo Carranza de Bogotá”**, más que definir una población y una muestra representativa, el interés de comprensión holística llevó a definir unos criterios con los que se identificaron los participantes, en lugar de objetos observados, en

función de lo posible en términos de compromiso en la indagación, reflexión y construcción colectiva del proyecto.

Los profesores de educación religiosa y los orientadores de formación en ciudadanía, se identificaron como investigadores participantes, ya que fueron quienes tuvieron a cargo la orientación de las prácticas y por lo tanto los que pudieron de manera más inmediata hacer la resignificación de las mismas.

Los estudiantes de la IED *Eduardo Carranza* se agruparon por los niveles: 3º primaria; 4º y 5º. De los cuales se identificaron dos por cada nivel.

3.3 Recolección de la información

En esta investigación, la búsqueda de información para los dos ciclos del proceso y sus respectivas fases, se realizaron mediante la utilización de diferentes instrumentos de observación y análisis, procurando *“lograr una síntesis metodológica adecuada entre enfoques cualitativos y cuantitativos y una negociación constructiva entre las hipótesis, las categorías entendidas como provisionales y los datos”*. (Porlán, 1997, p. 162)

En el proyecto “**Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la IED Eduardo Carranza de Bogotá**”, el primer ciclo de investigación-acción, se realizó una aproximación a la comprensión del problema en la realidad institucional del colegio Eduardo Carranza en donde se analizaron los documentos institucionales que incluyeron el registro de notas de las prácticas docentes del área de religión, cuya permanencia permitió efectuar múltiples análisis y enfoques, con el propósito de caracterizar los enfoques en la formación de ciudadanos.

Los instrumentos para la recolección de los datos fueron diseñados y validados de acuerdo con la fase del proyecto que se fue ejecutando, combinando lo observacional con lo experimental; lo cualitativo y lo cuantitativo. Se esperó con esto lograr una validez ecológica (TOULMIN, 1988), es decir, una mayor conformidad entre el modelo teórico, los datos empíricos y la complejidad del objeto de estudio.

3.4 Organización, análisis e interpretación de la información

Una vez aplicados los instrumentos y realizado el análisis documental, los investigadores procedieron a organizar la información. Se trató de realizar dicho proceso de manera simultánea con el desarrollo mismo de la investigación a fin de evitar repeticiones en la información, encontrar lo relevante e identificar las categorías iniciales que permitieron, en una labor de análisis, reformular, planear

nuevas sesiones de recolección de información, encontrar patrones de comportamiento, confrontar y validar las ideas con participantes claves.

Para ello se realizaron enfoques contextualizados en constante referencia con el referente teórico y se fueron incorporando reflexiones, experiencia y concepciones de los actores implicados en el proceso. Esta perspectiva permitió avanzar en la construcción del docente - investigador a partir de la reflexión sobre su propia práctica y la del estudiante, partícipe de su propio proceso formativo.

Como estrategia de validación se empleó la triangulación, entendida ésta como recurso para la contrastación, confirmación o refutación de los datos. El uso de la triangulación permitió establecer relaciones mutuas entre diferentes tipos de pruebas, reunir información sobre una misma situación tomada desde diversas fuentes o perspectivas, que pudieran señalar los aspectos en que difieren, coinciden o se oponen.

El principio de triangulación permitió encontrar convergencias que movieron a la interpretación, análisis, síntesis, argumentación y proposición desde diferentes fuentes de información, estrategias y metodologías, de datos, de participantes y de teorías. Con el propósito de lograr la adecuación de la mencionada estrategia se utilizaron tres (3) criterios: la coherencia, la correspondencia y el consenso.

- **Instrumentos y medios de recolección de información:** Aquí se profundizaron las características de algunos de los instrumentos y medios no explicados en los apartados anteriores.

Pregunta generadora: Llegar a la pregunta generadora condujo a propuestas y discusiones respaldadas por argumentaciones que fueron desde la información teórica de los asesores y participantes hasta las reflexiones sobre la vida cotidiana en las aulas de la educación religiosa y la expresión de la formación ciudadana en las relaciones que se presentaron dentro de las instituciones educativas.

Uno de los medios que permitió reconstruir las experiencias grupales y complementar las individuales es “el **conversatorio**¹¹”, en donde los participantes (estudiantes de primaria, universidad, profesores e investigadores) desarrollaron los temas de discusión y análisis. Otro de los recursos que contribuyó a este propósito es “**el discurso**¹²”, expresado a través de la escritura en donde cada individuo dio razón de las experiencias desde sus propias vivencias. Un medio de comunicación que permitió conocer el proyecto, fue la realización de un **reporte estructurado**, con el fin de acoger la preferencia de los participantes hacia la crítica y con ello, dar a conocer el proceso a un mayor número de participantes y

¹¹ Entiéndase como la interacción de ideas, propuestas y visiones teóricas de los participantes que permiten la discusión y el abordaje de diferentes temáticas. La fuente de información de este recurso es la claridad.

¹² Entendemos el discurso como el sistema estructurado de la lengua, el cual se realiza en forma oral o escrita. Para este proceso investigativo, tanto el conversatorio como la escritura de los participantes en el proyecto, seguirá la dinámica del análisis del discurso a partir de las categorías de análisis definidas por los grupos.

observadores externos y considerando además, sin demeritar el peso de una publicación escrita.

Otro recurso que contribuyó al proceso investigativo fue la realización de **talleres**; primero con el grupo investigador y en cascada con todos los grupos participantes en el proceso, de acuerdo a cada nivel delimitado en el cuadro de participantes, para dar a conocer la forma de trabajo y también para tener unos conceptos básicos sobre los cuales trabajar.

- **Análisis documental:** La técnica a emplear en el análisis documental fue la del Q-Análisis

- **Q – Análisis:** El Q-análisis o dinámica poliédrica, entendida como modelación para describir estructuras, indagó sobre el sistema de relaciones entre conjuntos de elementos.

El contenido de los textos institucionales, no sólo estuvo localizado dentro de los textos en cuanto tal, sino también fuera de él, en un plano distinto en relación con el cual ese texto definió y reveló su sentido. De aquello que estuvo fuera del documento pero fue expresado en él solo se tomó la incidencia de la fundamentación y normativa institucional, como marco de referencia.

Desde que Morris (1938) clasifica la semiótica en los niveles sintáctico, semántico y pragmático, asumiendo para el primero la forma o superficie del texto en su

morfo y fonología, para el análisis de contenido interesaron los relativos al contenido el semántico y el pragmático. Teniendo en cuenta que el Análisis de contenido tuvo la misión de establecer las conexiones existentes entre los tres niveles, no se desconocieron sus limitaciones para trabajar teorías interpretativas.

El Análisis de contenido (AC) focalizó sus técnicas en teorías analíticas, dado que “las teorías interpretativas “fuertes” se mostraron renuentes al uso de las técnicas del AC”, por que la relación interpretativa directa con el texto otorgó al investigador una insuperable libertad hermenéutica y “el precio se paga en términos de rigor”.

De esta manera el AC actuó como filtro epistemológico que constriñó el conjunto de las interpretaciones posibles, en relación con el marco teórico del proyecto y las concepciones y normativas disciplinares.

En síntesis “el AC fue el conjunto de procedimientos para producir un metatexto analítico (pudo generar preguntas y no necesariamente recetario de respuestas) que representó el corpus textual. El resultado fue una doble articulación del sentido del texto y del proceso interpretativo que lo esclareciera.” También se pudo entender como “procedimiento para desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual mostrando sus aspectos no directamente intuibles y, sin embargo presentes.”

3. SÍNTESIS Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se analizaron documentos institucionales obtenidos por medio de directivos de la IED *Eduardo Carranza* tales como, el Manual de Convivencia (MC), PEI y el Plan de Área provisional (PA), tras hacer una entrevista con el coordinador Guillermo Espinosa (Ver Anexo 1) nos manifestó que algunos documentos estaban siendo reformados y actualizados y también, que existía un plan de área de religión provisional, del mismo modo, nos indicó que no tenía un grupo sólido de maestros de región sino que contaba con un grupo de voluntarios expertos en el área; por otro lado, se contó con información importante derivada de observaciones ya fuera de clases como de los apuntes en los diarios de campo de los investigadores; esta información fue sistematizada en los instrumentos pertinentes y adecuados para su análisis, teniendo en cuenta un análisis vertical por componentes y uno horizontal por categoría, como resultado de estos análisis minuciosos se encontraron las siguientes precisiones:

3.1. ANÁLISIS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y PEI

Se operó el siguiente análisis bajo un instrumento bastante conciso y claro en donde se tuvo en cuenta cada una de las respectivas categorías, además con una definición asumida por el proyecto, del mismo modo, de un indicador que nos impulsaron a un sinnúmero de hallazgos que registramos en el análisis y la síntesis del Manual de Convivencia (Ver anexo 3, que se presenta de la siguiente

manera:

- **Componente teológico de la educación religiosa**

En lo correspondiente a la categoría de la *Visión antropológica* se manejo la definición asumida por el proyecto como el concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer, vinculado al indicador del manejo del concepto de persona lográndose encontrar que existe un reconocimiento y respeto por la dignidad y los derechos del otro, de igual manera, dentro del testimonio cristiano se halló la práctica de valores como símbolo de convivencia y vivencia en comunidad. También se promueve una persona integra y responsable con los servicios prestados por la institución sea esta la biblioteca y la sala de informática. (Capítulos1, 2, 10 y 11) y una clara diferenciación entre el hombre y la mujer, mediante el porte de los respectivos uniformes.

También, en la categoría de *Visión de Iglesia* entendido el concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo y como indicador de concepto de Iglesia se identificó el formar íntegramente en valores afectivos, éticos, intelectuales, físicos, estéticos y religiosos de acuerdo con la filosofía. (Capítulos1, 2, 10 y 11)

Del mismo modo, en la categoría *Vocación cristiana* comprendida con la definición de los individuos llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario, con base al indicador del concepto de vocación cristiana se halló que el formar íntegramente en valores afectivos, éticos, intelectuales, físicos, estéticos y religiosos de acuerdo con la filosofía. (Capítulos 1, 2, 10 y 11)

- **Componente pedagógico de la educación religiosa**

En este aspecto, en la categoría *A quién se enseña* bajo la tendencia asumida por el proyecto de quiénes son los estudiantes con los cuales se desarrolla el programa con el indicador descripción del estudiante a quien se enseña, se encontró que hay una especificación de presentación (deberes del estudiante) y en los profesores respetarán ritmos y estilos individuales de aprendizaje, pensamiento y libertad de conciencia (deberes profesores)

Con respecto a los *Proyectos transversales* se trató el cómo se interrelaciona el área con las demás áreas y en qué proyectos transversales participa el área, se indicó la explicitación de los proyectos transversales y su pertinencia, halló una promoción de valores como herramienta de aplicación entre áreas. (Capítulos 4, 5, 6)

- **Componente de ciudadanía de la educación religiosa**

Al igual a lo anterior, en la categoría *Identidad personal* se adaptó la definición de una tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana, bajo el Concepto de identidad personal, se acertó con la identificación de la presencia de que una autonomía es entendida como responsabilidad y capacidad para tomar sus propias decisiones, para manejar su propia libertad y para solucionar sus propios conflictos, también se encontró que los valores son el mejor camino para lograr una identidad personal integral, de igual forma, se fomenta la responsabilidad del estudiante ante el patrimonio de la institución. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11)

En cuanto al *Proyecto de vida* señalada como una decisión de vivir la vida como opción de servicio, con el indicador del manejo del concepto de proyecto de vida, se encontró que hay un proyecto de vida de los estudiantes en función de la transformación de la sociedad (perfil Carrancista).

Del mismo modo, en el *Mecanismo de participación*, la forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los de los demás sean respetados de acuerdo con la ley (perspectiva de derechos) se adaptó como definición, y como un posible indicador una explicitación de las formas de participación y cómo la asignatura se involucra, se identificó que la promoción de la convivencia mediante la práctica democrática (Como ejercicio de los deberes y derechos de la

constitución nacional), el derecho fiel a la defensa y el respeto por el reglamento y las normas a seguir para la utilización de los servicios de biblioteca y de sala de informática. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11)

También, la categoría *Compromiso social* se manejó como una actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones, indicándose una explicitación de las vías o modos de comprometerse y cómo la asignatura se involucra, se halló que se reconoce al estudiante como un actor social con capacidad para intervenir en la transformación de su entorno (justificación del PEI)

En lo que corresponde a la *Solución conflictos* se tuvo presente la definición de las formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva, con el indicador explicitación de cómo se solucionan los conflictos y cómo la asignatura se involucra, se procesó que la promoción de los principios de convivencia como fundamentos básicos de participación y la libre expresión, la valoración de los servicios prestados por la institución siguiendo las normas dadas por el respectivo departamento y el considerar al colegio como propio, respetando su nombre, insignias y respetarlo dignamente en cualquier evento de su vida diaria. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11)

Y finalmente, en la categoría *Liderazgo* se asumió la definición de una actitud y capacidad para movilizar un grupo con iniciativas con beneficio común, bajo el comando de una explicitación de cómo se asume el liderazgo y cómo la asignatura se involucra en este proceso, se logró hallar el dedicar todos los esfuerzos para alcanzar los requisitos académicos necesarios para aprobar el grado cursado, cumpliendo con sus deberes señalados por el profesor. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11)

3.2. ANÁLISIS DEL PLAN DE ÁREA- AUXILIAR

Para abordar el siguiente análisis fue necesario conversar con los directivos y expertos de la IED *Eduardo Carranza* y nos comentaron que la institución no poseía un plan de área de religión oficial pero se estaba trabajando con un documento elaborado por la Arquidiócesis de Bogotá de la delegación de catequesis llamado “Guía para el desarrollo de los indicadores de logro del área de educación religiosa escolar” (Ver Anexo 4), allí se incluyen algunos fundamentos, enfoques, pasos para la implementación del PEI e indicadores de logros; este documento nos brindó muchos elementos de análisis y nos abrió las puertas para clarificar muchos de los vacíos y necesidades abordados en la investigación, cabe decir que para este plan de área auxiliar utilizamos el mismo instrumento de análisis documental implantado en el Manual de convivencia, PEI y demás estipulados en este reporte final, se aplicó las mismas categorías, definiciones e indicadores en los tres componentes asumidos en la metodología; el

producto del análisis de esta guía fue:

- **Componente teológico de la educación religiosa**

Tomando la categoría de *Visión antropológica*, siendo manejada como el concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer y con el concepto de persona, se encontró que se explicitaba que la imagen del cristiano es quien trasmite y conmemora su experiencia de fe (Contenidos de la ERE).

En cuanto a la *Visión de Iglesia*, mirada desde el concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo, siendo lo anterior el mismo indicador se halló el descubrir a la iglesia como comunidad de personas que promueven la dignidad humana desde la figura de Jesús (Logros e indicadores).

En la *Vocación cristiana*, entendida como a los llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario, con base al concepto de vocación cristiana, se descubrió que la persona que asimila y celebra la vida de Jesús con alegría, como expresión significativa de fe en la vida sociocultural (Logros e indicadores), también quien identifica su vida como una vocación a realizarse personal y comunitariamente, orienta su vida según los

principios religiosos y se integra activamente a la iglesia (Logros e indicadores).

Con relación a la *Práctica sacramental*, identificados como los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida y bajo el concepto de la práctica sacramental, se halló que es la experiencia de fe cristiana manifestada en la sociedad en la cultura en la historia (Contenidos de la ERE) y es la persona que goza participando en las celebraciones de fe (Logros e indicadores grado 3).

Desde la imagen del *Compromiso cristiano*, entendido como aquel compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia, se encontró que es quien descubre el valor del testimonio de los hombres y lo asume en su vida (Logros e indicadores), del mismo modo, quien muestra interés por la historia de la salvación, como elección de Dios hacia un pueblo, del cual él es miembro (Logros e Indicadores grado 4).

En la categoría de la *Moral cristiana*, definida como el estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón y manejada desde el concepto moral cristiana, se logró captar que es aquel que conoce y valora la vida como don extraordinario de Dios, reconociendo la amistad como vínculo de unidad que se celebra (Logros e indicadores), además quien asimila y celebra la vida de Jesús con alegría como expresión significativa en la vida socio-cultural (Logros e indicadores grado 3), y despierta su sensibilidad por el problema religioso para afrontarlo desde el cristianismo (Logros

e indicadores grado 5).

Y finalmente, en el *Testimonio cristiano*, definido como la vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad, con el concepto de testimonio cristiano, se acertó a decir que es quien demuestra que la vocación es un don y una tarea para el hombre (Logros e indicadores grado 4), al igual quien identifica a Maria como mujer de fe da el sí a Dios para colaborar en la salvación de su pueblo (Logros e indicadores grado 5), como quien descubre que el autentico testimonio es la coherencia entre fe y vida (Logros e indicadores grado 5) y también descubre el valor del testimonio en la historia de los hombres (Logros e indicadores grado 5).

- **Componente pedagógico de la educación religiosa**

Con respecto a la categoría *A quién se enseña*, identificada por el proyecto como quiénes son los estudiantes con los cuales se desarrolla el programa, bajo el indicador de la descripción del estudiante a quien se enseña, se captó como quien descubre la experiencia humana del alumno y de la cultura social (Contenidos de la ERE).

Con respecto al *Sentido del área*, manejada como la razón de ser del área y qué aporta ella a la formación integral de los estudiantes y al cumplimiento del perfil y evidencia de la discusión dada con todos los maestros de la institución por nivel y

con los maestros de las demás áreas, condicionada con la explicitación del por qué se enseña la asignatura y su pertinencia, se encontró que es la escuela a través de la ERE que confronta la experiencia de los alumnos con la experiencias de la fe tomada a partir de sus manifestaciones históricos – culturales (Contenidos de la ERE).

En relación con los *Propósitos y objetivos de área*, identificados como aquellos que poseen claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje, bajo la explicitación de los propósitos y objetivos de área y su pertinencia, se tuvo en cuenta el de conoce y valora la vida como don extraordinario de Dios, reconociendo la amistad como vinculo de unidad que se celebra (Logros e indicadores generales), descubre el valor del testimonio de los hombres y lo asume en su vida (Logros e indicadores generales), asimila y celebra la vida de Jesús con alegría, como expresión significativa de fe en la vida sociocultural (Logros e indicadores generales), identifica su vida como una vocación a realizarse personal y comunitariamente, orienta su vida según los principios religiosos y se integra activamente a la iglesia (Logros e indicadores generales), descubre a la iglesia como comunidad de personas que promueven la dignidad humana desde la figura de Jesús (Logros e indicadores generales), define lo que es una celebración (Logros e indicadores 3 grado), goza participando en las celebraciones de fe (Logros e indicadores grado 3), asimila y celebra la vida de Jesús con alegría como expresión significativa en la vida socio-cultural (Logros e indicadores grado 3), relaciona conceptos que le ayudan a madurar su conciencia

iluminada por los principios religiosos (Logros e indicadores grado 4), desarrolla su capacidad de relación con sus compañeros (Logros e indicadores grado 4), demuestra que la vocación es un don y una tarea para el hombre (Logros e indicadores grado 4), muestra interés por la historia de la salvación, como elección de Dios hacia un pueblo, del cual él es miembro (Logros e Indicadores grado 4), como también, identifica a Maria como mujer de fe da el sí a Dios para colaborar en la salvación de su pueblo (Logros e indicadores grado 5), descubre el valor del testimonio en la historia de los hombres (Logros e indicadores grado 5) y descubre que el autentico testimonio es la coherencia entre fe y vida (Logros e indicadores grado 5), como despierta su sensibilidad por el problema religioso para afrontarlo desde el cristianismo (Logros e indicadores grado 5).

En la categoría *Qué enseñar*, entendida como los contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, la pertinencia local, y la corresponsabilidad institucional, bajo la explicitación de los contenidos generales y específicos y su pertinencia, se halló los contenidos de la ERE y toda su estructura conceptual de la experiencia Religiosa Cristiana como también, el contenido de la enseñanza conceptual de los contenidos de los programas.

Con respecto a *La metodología*, identificada como el conjunto de reglas y criterios para la enseñanza y el cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas, condicionada con la explicitación de la metodología y su

pertinencia, se encontró que es quien relaciona conceptos que le ayudan a madurar su conciencia iluminada por los principios religiosos (Logros e indicadores grado 4).

- **Componente de ciudadanía de la educación religiosa**

En este componente se halló en la categoría de la *Identidad personal*, entendida como la tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana, con el concepto de identidad personal el contenido de quien desarrolla su capacidad de relación con sus compañeros (Logros e indicadores grado 4).

3.3. APLICACIÓN DE TALLERES SEGÚN COMPONENTES

3.3.1 Componente Teológico, Pedagógico Y Ciudadanía De La Educación Religiosa: Talleres 1 y 2 (Concepciones)

El taller 1 llamado *concepciones*¹³, se enfocó básicamente en la identificación de algunas relaciones entre la educación religiosa y ciudadanía, es por eso, que tanto el grupo de investigación como el grupo institucional de la IED *Eduardo Carranza* reunimos a 12 niños de los grados 3°, 4° y 5° de primaria para aplicar un pequeño cuestionario en donde se hicieron las siguientes preguntas para responder

¹³ Ver anexo 5

individualmente:

- ¿Qué entiende por educación religiosa?
- ¿Qué entiende por ciudadanía?
- ¿Qué relación existe entre educación religiosa y ciudadanía?
- ¿Para qué le sirve la educación religiosa (ere) en su vida?

Tras una breve actividad generadora de ambiente, se dispuso a explicar cada una de las preguntas para acercar a los estudiantes al propósito del taller; como primera medida de intervención por parte del grupo de investigación, nos reunimos en un solo grupo y nos dedicamos a compartir las respuestas en plenaria, se obtuvieron muy buenos resultados como para dedicarnos a sistematizar la información bajo las premisas del *Qué* fue lo hallado, *Cómo* de lo hallado y el *Para Qué* de lo hallado para así continuar con la confrontación con los documentos de la IED *Eduardo Carranza*.

El taller 2 fue llamado *comprensión del problema* y su objetivo primordial fue el presentar al equipo institucional la situación problemática identificada en el análisis documental y en el taller de concepciones; y resaltar la importancia del paso siguiente que es la observación de las prácticas, este taller manejó como procedimiento:

1. El equipo de investigación presentó al equipo institucional de la IED *Eduardo Carranza* los hallazgos del análisis documental y del taller de concepciones, de acuerdo a la matriz sistematizada se dio a conocer las definiciones encontradas, además las referencias (dónde se encontró dicha información) y con base a estos indicadores el equipo institucional respondió las preguntas ¿QUÉ ENTIENDE LA INSTITUCION POR EDUCACION RELIGIOSA? y ¿QUÉ ENTIENDE LA INSTITUCIÓN POR FORMACION CIUDADANA?
2. Se realizó una pequeña reunión del grupo de investigación para elaborar un consolidado.
3. Se analizó el consolidado anterior, en forma individual escribiendo las conclusiones respecto a la incidencia de la educación religiosa escolar en la formación ciudadana.
4. Se le informó al equipo institucional sobre el proceso de observación no. 1 que se comenzó a realizar en todos los ambientes relacionados por ellos, por medio de entrevistas personalizadas.

El resultado de proceso arrojó el siguiente análisis:

- **Componente teológico**

A partir de la categoría *Visión antropológica* se manejó el indicador concepto de persona y se encontró que existe reconocimiento y respeto por la dignidad y los derechos del otro, de igual manera, dentro del testimonio cristiano se halló la práctica de valores como símbolo de convivencia y vivencia en comunidad. También se promueve una persona íntegra y responsable con los servicios prestados por la institución sea esta la biblioteca y la sala de informática. (Capítulos 1, 2, 10 y 11 MC) y claramente hay una diferenciación hombre-mujer, mediante uniformes. En cuanto a la *Visión de Iglesia* y bajo el indicador Concepto de Iglesia, se halló que el formar íntegramente en valores afectivos, éticos, intelectuales, físicos, estéticos y religiosos de acuerdo con la filosofía. (Capítulos 1, 2, 10 y 11 MC) indica una cercanía al propósito del análisis. En lo que corresponde a la *Vocación cristiana*, con relación al indicador concepto de vocación cristiana, se identificó que está presente el formar íntegramente en valores afectivos, éticos, intelectuales, físicos, estéticos y religiosos de acuerdo con la filosofía. (Capítulos 1, 2, 10 y 11 MC)

- **Componente pedagógico**

En lo que trata la categoría *A quién se enseña*, se trabajó bajo el indicador descripción del estudiante a quien se enseña, se descubrió que hay una

especificación de presentación (deberes del estudiante MC) y de los profesores respetarán ritmos y estilos individuales de aprendizaje, pensamiento y libertad de conciencia. (Deberes profesores MC), en los *Proyectos transversales*, se manejó la explicitación de los proyectos transversales y su pertinencia y se encontró que hay una promoción de valores como herramienta de aplicación entre áreas. (Capítulos 4, 5, 6 MC)

- **Componente de ciudadanía**

En este componente, la *Identidad personal*, manejó el indicador concepto de identidad personal identificándose que la autonomía es entendida como responsabilidad y capacidad para tomar sus propias decisiones, para manejar su propia libertad y para solucionar sus propios conflictos, también se encontró que los valores son el mejor camino para lograr una identidad personal integral, de igual forma, se fomenta la responsabilidad del estudiante ante el patrimonio de la institución. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 MC). En lo que concierne al *Proyecto de vida*, se trabajó bajo el concepto de proyecto de vida y se identificó que el proyecto de vida de los estudiantes en función de la transformación de la sociedad (perfil Carrancista PEI). Por el lado del *Mecanismo de participación*, se analizó el indicador explicitación de las formas de participación y cómo la asignatura se involucra halándose una promoción de la convivencia mediante la práctica democrática (Como ejercicio de los deberes y derechos de la constitución nacional), el derecho fiel a la defensa y el respeto por el reglamento y las normas

a seguir para la utilización de los servicios de biblioteca y de sala de informática. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 MC). Con respecto al *Compromiso social*, se manejó la premisa de la explicitación de las vías o modos de comprometerse y cómo la asignatura se involucra y se halló que se Reconoce al estudiante como un actor social con capacidad para intervenir en la transformación de su entorno (justificación del PEI). Además, en la categoría *Solución conflictos*, se estudio la presencia de una explicitación de cómo se solucionan los conflictos y cómo la asignatura se involucra, encontrándose una promoción de los principios de convivencia como fundamentos básicos de participación y la libre expresión, la valoración de los servicios prestados por la institución siguiendo las normas dadas por el respectivo departamento y el considerar al colegio como propio, respetando su nombre, insignias y respetarlo dignamente en cualquier evento de su vida diaria. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 MC). Finalmente, en la categoría de *Liderazgo*, se basó sobre una Explicitación de cómo se asume el liderazgo y cómo la asignatura se involucra en este proceso y se halló el dedicar todos los esfuerzos para alcanzar los requisitos académicos necesarios para aprobar el grado cursado, cumpliendo con sus deberes señalados por el profesor. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 MC)

3.3.2 Componente Teológico, Pedagógico Y Ciudadanía De La Educación Religiosa: Talleres 3 y 4 (Vacíos O Necesidades)

Los talleres 3 y 4 se aplicaron con el único propósito de identificar a nivel de la IED *Eduardo Carranza* el (los) problema(s) prioritario(s) y formular el plan de acción a seguir durante el desarrollo del proyecto **prácticas de la “educación religiosa” de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la Institución Educativa Distrital Eduardo Carranza de Bogotá.**

Se llevó a cabo por medio de la siguiente metodología:

1. **El problema.** Con la participación del equipo institucional y a partir del trabajo del **deber ser**, establecido mediante el análisis documental, las concepciones identificadas en el primer taller y los diarios de campo, se sometieron a un análisis identificando vacíos o necesidades importantes para cubrir. Tal diligenciamiento se hizo en tres grupos: uno por cada componente. Al finalizar, los participantes propusieron uno o dos problemas por componente y en plenaria se hizo votación argumentada por los problemas elegidos, para seleccionar uno o dos.
2. **El plan de acción.** Para desarrollar el plan de acción, se tomó cada problema y se diligenció la herramienta respectiva para sistematizarlo.

- **Componente teológico**

Desde la perspectiva de la *Visión antropológica* cabe decir, que se manejó como indicador el concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer, encontrándose un Reconocimiento y respeto por la dignidad y los derechos del otro, de igual manera, dentro del testimonio cristiano se halló la práctica de valores como símbolo de convivencia y vivencia en comunidad (MC), El cristiano es quien trasmite y conmemora su experiencia de fe (Contenidos de la ERE), Dios trasciende se revela e interviene en la historia y la vida del hombre. (Contenidos de la ERE- PA) Identifica a Maria como mujer de fe da el sí a Dios para colaborar en la salvación de su pueblo (Logros e identificadores grado 5- PA) además, es muy claro se dice que “Dios creo el mundo para que los seres humanos viviéramos en él”, del mismo modo, hay evidencia en las clases que el maestro indique constante mente que “La persona que va en el camino de Dios tiene la salvación” y por consiguiente, se evidencia un vacío muy significativo: “No está contemplado en el plan de área de manera explicita”.

A partir de la categoría de *Visión de iglesia*, se hace el análisis a partir del concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo; se descubrió desde el análisis documental que se descubre a la iglesia como una comunidad de personas que promueven la dignidad humana desde la

figura de Jesús. (Logros e indicadores Generales PA), además, se integra activamente a la iglesia. (Logros e indicadores generales PA); esto se une al análisis por medio del primer taller en cuanto a que se propone pertenecer a una comunidad cristiana gracias a la educación religiosa, enseñar a amar a Jesús y a ver a Dios como creador del mundo, conviviendo como hermanos en Jesucristo, para aprender que Jesucristo nos ama pues somos hijos de Él, del mismo modo los estudiantes manifiestan que “Es la gente que convive bien, la que reza y va a la iglesia”, todo esto nos demuestra que se encontró que existe poco interés a participar activamente en la iglesia.

en cuanto al aspecto del *Compromiso cristiano*, se trabajo con la noción del compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia, en los reportes escritos se identificó que se descubre el valor del testimonio de los hombres y lo asume en su vida (logros e indicadores generales PA), se muestra interés por la historia de la salvación, como elección de dios hacia un pueblo, del cual él es miembro (logros e indicadores grado 4- PA), es decir, que se evidenció que el propósito es el de formar personas desde la óptica de dios, buscando el bien común para los ciudadanos, viviendo en el amor, respeto mutuo y hacia dios, con respecto a esto, los estudiantes manifestaron: “no saber como hacer lo que dice la religión en la vida”, lo anterior se evidenció en el transcurso de las clases por medio de preguntas del profesor: “¿dios es qué? los niños responden –amor- ¿y qué debemos hacer?-amarnos-, en seguida, mientras dibujaba un muñeco que representaba al diablo o a Satanás preguntó ¿o será

que le hacemos caso a este amiguito? a lo que todos los niños dijeron que no”.

...finalmente el profesor dijo que muchas veces nos interesaban cosas como el cielo, el infierno, en seguida una niña dijo que habían siete cielos y el profesor dijo que lo único que él quería era que se concentraran en el amor de dios, otro estudiante dijo que los que están muertos no están ni en el cielo ni en el infierno..., todo esto atrajo a que los niños manifestaran: “no sabemos como hacer lo que dice la religión en la vida”, aquí notamos una falta de mediación entre la teoría y la practica de los valores cristianos en la vida cotidiana.

Desde la categoría de la *Moral cristiana*, se manejó como el estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón, los documentos arrojaron que se Asimila y celebra la vida de Jesús con alegría como expresión significativa en la vida socio-cultural (Logros e indicadores grado 3- PA) y despierta su sensibilidad por el problema religioso para afrontarlo desde el cristianismo (Logros e indicadores grado 5- PA), se encontró que el Compartir con los demás, el no ser envidioso y respetar ayuda para la formación integral orientada en los valores cristianos y ayuda vivir en el amor, respeto según los valores cristianos, por medio del compartir con los demás y respetándolos para que se logre hacer el bien y no pecar y para ser solidario con las personas, ayudarlas, respetarlas y ser buena gente, en este aspecto se expresaron los niños, esto cautivó a que manifestaran que “No se sabe vivir en armonía y en familia, si se viviera como una buena familia no habría guerra y

viviríamos en paz”, de igual forma a través de la observación, El profesor agregó que...la muerte era algo doloroso pero que toda vida tiene un término cuando la dejamos transcurrir pero que cuando no la quitamos es grave porque solo Dios da la vida y solo Él puede quitarla y por eso el aborto es homicidio..., en este caso los niños dicen no saber vivir en armonía y en familia (Concepciones), por consiguiente captamos una tentativa de intervención como seres morales en la sociedad pero ellos manifiestan el no tener la autoridad civil para intervenir en las decisiones de los adultos.

La categoría de *Testimonio cristiano*, conociéndose como la vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad, hallamos dentro los documentos analizados que hay una evidencia de formar íntegramente en valores afectivos, éticos, intelectuales, físicos, estéticos y religiosos de acuerdo con la filosofía (Capítulos 1,2, 10 y 11- MC) también, La experiencia de fe cristiana se manifiesta en la sociedad en la cultura en la historia (contenidos de la ERE- PA), del mismo modo, se descubre que el autentico testimonio es la coherencia entre fe y vida (logros e identificadores grado 5- PA), el valor del testimonio en la historia de los hombres (logros e identificadores grado 5- PA), además se estimula de manera explicita, dentro de la estructura conceptual, el testimonio se profundiza a través del lenguaje litúrgico como doctrina para llegar a Dios Padre. (Contenidos de la ERE- PA), en cuanto al punto de vista de los niños manifestaron el Vivir en paz, amor y respeto hacia los demás compañeros, integrando valores para poder vivir en comunidad de hijos de Dios, hablando bien de Dios y profesando la

religión para darle sentido a la vida. En la clase observada el docente preguntó cuál era el mandamiento que reunía a todos los demás y aunque pude notar que los niños tenían pleno conocimiento de los diez mandamientos ninguno logró responder asertivamente la pregunta, luego el profesor les contó que era el mandamiento que Jesús le había dado a la comunidad “Ámense los unos a los otros como yo los he amado” y continuó diciendo que la clase tenía solo un fundamento y era el amor hacia los hermanos y que por lo tanto Dios pone por encima de la fe y la esperanza al amor...esto nos conlleva a decir que se evidencia un vacío en cuanto a la aplicación de los valores en la sociedad, con relación a esto los niños dijeron: “Si fuéramos buenas personas y buenos compañeros, podríamos ayudar a los demás” y “No sabemos como hacer lo que dice la religión en la vida”.

- **Componente pedagógico**

La *Metodología* fue tomada como un conjunto de reglas y criterios para la enseñanza, también del cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas, se encontró que la IED *Eduardo Carranza* Relaciona conceptos que le ayudan a madurar su conciencia iluminada por los principios religiosos (Logros e indicadores grado 4 PA) y el cristiano trasmite y conmemora a su experiencia de fe narrándola por medio del lenguaje bíblico, conmemorándola, con el lenguaje litúrgico, viviéndola a través del lenguaje moral y definiéndola en el lenguaje doctrinal (Contenidos de la ERE. Estructura conceptual de la experiencia

religiosa cristiana) se halló que el mejor mecanismo para llevar esto a cabo es “Rezando”, compartiendo con los compañeros de otros cursos por medio de un “compartir de comida” y escuchando la palabra de Dios, con respecto a esto los estudiantes manifiestan “Siempre rezamos y leemos la Biblia” y atestiguan que “Una vez nos pusieron a dibujarle algo a Dios, pero siempre es la profesora la que lee y nos pregunta cosas y nos habla de la cuaresma y una vez un compañero casi se duerme y nosotras no podíamos de la risa, es que uno se a veces se aburre y le da sueño cuando la profesora habla mucho” también expresan “Es que uno se aburre y para quedarse uno parado todo el tiempo uno se cansa y además le da como sueño”. En la observación se evidenció que:

La enseñanza por medio de dibujos relacionados con el tema de la clase:

...El profesor comienza a dibujar en el tablero un corazón con un triángulo que representa a Dios como padre, hijo y espíritu santo y dice que Jesús nos enseña a amarnos como hermanos y que por lo tanto Dios es amor...

Enseñanza por medio de narración de hechos reales:

...En ese momento comenzó a contarles un caso de una muchacha universitaria que había quedado embarazada y se había dirigido al médico a decirle que iba a abortar...

Con lo anterior, Se observó que en algunas clases se limita el manejo de didácticas pedagógicas, según un profesor esto sucede a causa del contexto de la clase (tiempo –terminando jornada-).

- **Componente de ciudadanía**

En lo que concierne a la *Identidad personal*, esta fue manejada como la autonomía entendida como responsabilidad y capacidad para tomar sus propias decisiones, para manejar su propia libertad y para solucionar sus propios conflictos, también se encontró que los valores son el mejor camino para lograr una identidad personal integral (Capítulos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11) y el desarrollar las capacidades de relación con los compañeros (Logros e indicadores Grado 4); por medio de los talleres el encontrar la paz, amor, respeto, tener buena amistad en ellos mismos, el respeto a sí mismo, ser alegres y respetar la vida, fueron las mayores impresiones con respecto a esta categoría; ahora bien, se notó que en la clase observada el profesor hizo preguntas como:

“¿Dios es qué? Los niños respondieron –Amor- ¿y qué debemos hacer?-amarnos, en seguida, mientras dibujaba un muñeco que representaba al diablo o a Satanás preguntó ¿O será que le hacemos caso a este amiguito? A lo que todos los niños dijeron que no”; todo lo anterior nos llevó a concluir que se descubrió una falta de apropiación de los valores y el vivirlos en comunidad como ser integral, ya que, no se hace un énfasis mas profundo de los valores con respecto a la realidad en

donde se puedan aplicar y/o evidenciar.

También, en *Proyecto de vida*, definida como una decisión de vivir la vida como opción de servicio, se obtuvo de los registros hallazgos como el proyecto de vida de los estudiantes en función de la transformación de la sociedad (Perfil Carrancista PEI), además se halló que se valora el entorno viviendo en comunidad para servir y compartir con los miembros de la comunidad cristiana, ayudando a las personas que son pobres, dar de comer al necesitado y respetar a las personas, del mismo modo, se notó que en la observación el profesor hizo énfasis en la apropiación del valor del amor para lograr amarnos en comunidad y ayudar a los demás “la clase tiene un solo fundamento y es el amor hacia los hermanos”; y finalmente, por medio de los talleres, y a la pregunta ¿Qué quieren ser cuando sean grandes? Solo una de los cuatro niños asoció la profesión elegida como opción de servicio, esto un aclara evidencia que los estudiantes no tienen la noción aún de la importancia del seguimiento de sus aspiraciones e ilusiones como para formar o tener una idea mínima sobre el proyecto de vida.

Desde la perspectiva del *Mecanismo de participación*, teniendo en cuenta que fue llevada como la forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los de los demás sean respetados de acuerdo con la ley (perspectiva de derechos) se captó desde los análisis de los documentos que se maneja la promoción de la convivencia mediante la práctica democrática (como ejercicio de los deberes y derechos de la constitución nacional), el derecho fiel a la defensa y el respeto por

el reglamento y las normas a seguir para la utilización de los servicios de biblioteca y de sala de informática (Capítulos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11) además, el elegir y ser elegido en los cargos de representación estudiantil y de profesores (MC, Cap 2), del mismo modo, desde los talleres se identificó un ejercicio de la convivencia, compromiso, para construir ciudad y comunidad, con respecto a esto los estudiantes manifestaron “ser bueno en la vida” “no ser grosero, no pelear ni pegarle a los compañeros” enfatizar nuestros esfuerzos hacia el respeto hacia la vida de otras personas, “ser soy honesto” y el respeto hacia las señales de tránsito, por medio de elementos de participación que está representado en el MC y a pesar que en primaria no hay personero, cada curso tiene su representante y monitor, a través de la observación se evidenciaron momentos en donde los niños estaban dispersos y se generó indisciplina y en ocasiones algunos niños peleaban, esto demuestra que en ocasiones los niños ignoran sus derechos y deberes dentro y fuera del salón de clases y dedican su tiempo a otras tareas u oficios, para concluir con esta categoría, se halló que la norma del por qué y para qué, viene a ser un cuestionamiento necesario en tanto lo usual en nuestra cultura, es que la mayoría la acata por temor a la sanción y no por convicción de su necesidad para vivir en comunidad¹⁴, Quienes las hacen cumplir también tienden a utilizarla como instrumento de poder y no necesariamente como motivador para la búsqueda de una convivencia armónica.

¹⁴ MOCKUS A.

En la categoría del *Compromiso social* identificada como la actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones, se halló en los registros que el se reconoce al estudiante como un actor social con capacidad para intervenir en la transformación de su entorno (Justificación del PEI) y con respecto a esto, los estudiantes manifestaron “Colombia es un país bonito” y dijeron que nuestra nación es un grupo de personas que viven como hermanos y debería ser un lugar donde se viviera en comunidad, además que la sociedad es un grupo conformado como una familia, definiendo a la nación como un grupo de personas que comparten para el bien común; finalmente, a la pregunta ¿Sabemos valorar a la familia, a los compañeros y la ciudad? Se encontró que faltaba mirarlos más, entenderlos más; y aún más difícil al distinto, al desfavorecido, se tomó el ejemplo del grito: “no le peguen al ladrón” (ante un linchamiento en el parque a quien estaba robando). El respeto a los desfavorecidos está distante.

Ante la categoría de *Solución conflictos* se tomó como referencia a todas aquellas formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva y se halló en los registros que la promoción de los principios de convivencia como fundamentos básicos de participación y la libre expresión, la valoración de los servicios prestados por la institución siguiendo las normas dadas por el respectivo departamento y el considerar al colegio como propio, respetando su nombre, insignias y respetarlo dignamente e cualquier evento de su vida diaria (Capítulos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11.) además, se observó que los estudiantes, profesores y padres tienen derecho a ser atendidos,

escuchados y orientados oportunamente por los miembros de la comunidad (MC, Cap 2) y por medio de los talleres se encontró que hay un comportamiento correcto de los seres humanos en todo el quehacer de la vida y los estudiantes dijeron “No sabemos vivir en armonía”, “No sabemos vivir en familia” lo anterior se cruza con: “No sabemos como hacer lo que dice la religión en la vida”, con base a lo +ultimo decimos que los conflictos siempre se dan: con uno mismo o con los demás, ello es parte del vivir. Pero, ¿Cómo estamos enseñando a los niños a superar los conflictos, cómo lo hacemos nosotros?

Ante conflictos entre niños, por ejemplo, peleas físicas, los sucesos que las concluyen es la llegada de la profesora, anotaciones en el observador, llamada a los padres o, en caso extremo expulsión como aquella vez que “Unos niños se pelearon hasta que llegó la profesora y entonces se pusieron cita fuera del colegio para continuarla, en la esquina siguieron y se llegó a sacar cuchillo, la gente alrededor animándolos, hasta que alguien fue hasta el colegio y cuando ya venía la profesora todos se dispersaron” es clara la aceptación de la autoridad de los profesores y observamos a un profesor halar del brazo bruscamente a un niño agresor diciéndole: “usted es que es bruto”. La situación no era fácil, los niños estaban en tumultos por los corredores, pues estaba lloviendo y no podían salir al patio a tomar su recreo. Además, se sabe que el diálogo e la salida racional al conflicto, pero ello no es posible en estados alterados.

¿Cómo hacer para solucionar los conflictos? Acaso establecer un programa que cuente con una sala de solución de conflictos, en la que se programa el encuentro de las partes, con el apoyo de terceros que ayuden a identificar el o los problemas y buscar soluciones, hacerle seguimiento a los acuerdos...

Cambiar la cultura del castigo o la sanción por la convicción (Tarea desafiante pero no imposible)

3.4. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN

Esta observación se llevó a cabo en la Institución Educativa Distrital Eduardo Carranza, el día 11 de Septiembre de 2006 (Ver Anexo 6 y 7), fue registrada por Nataly Parrado y René Carbonell, el espacio académico seleccionado fue una clase de religión en el grado 4° (401) de primaria bajo la dirección del profesor Francisco Quintero y tuvo la duración de una hora; teniendo en cuenta que el instrumento aplicado para este análisis manejó la misma metodología que los anteriores pasos, en este espacio se logró identificar muchos aspectos para analizar como se presenta a continuación:

- **Componente teológico**

En la categoría *Práctica sacramental* se tuvo como referencia la definición asumida por el proyecto los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida, basándose en el indicador del

concepto de la *Práctica sacramental*, se encontró que se hizo una oración durante la clase dirigida por el profesor:

“Papito Dios,
Tú que nos amas
Que nos has dado la vida
Te doy gracias por el amor que me tienes
Y porque me has enseñado
Que debo amar a mis hermanos como a mi mismo
Y porque hoy tienes a “Obdulio” (abuelo de un estudiante) en el paraíso
Y a todos los que están contigo”.

- **Componente pedagógico**

Se manejó en la categoría *Propósitos y objetivos de área* la definición de claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje, referenciándolo con la explicitación de los propósitos y objetivos de área y su pertinencia, se captó que *el maestro continuó diciendo... “la clase tiene solo un fundamento y es el amor hacia los hermanos”*

En cuanto a *Qué enseñar*, con base a la definición contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, la pertinencia local, y la corresponsabilidad institucional, con el indicador explicitación de los propósitos y objetivos de área y su pertinencia, se

identificó los mandamientos de la ley de Dios: *“Ámense los unos a los otros como yo los he amado”*

Lo que corresponde a *La metodología* entendida como reglas y criterios para la enseñanza y cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas con la base de la explicitación de la metodología y su pertinencia, se notó la enseñanza por medio de dibujos relacionados con el tema de la clase: *...El profesor comienza a dibujar en el tablero un corazón con un triángulo que representa a Dios como padre, hijo y espíritu santo y dice que Jesús nos enseña a amarnos como hermanos y que por lo tanto Dios es amor... además, la enseñanza por medio de narración de hechos reales: ...En ese momento comenzó a contarles un caso de una muchacha universitaria que había quedado embarazada y se había dirigido al médico a decirle que iba a abortar...*

- **Componente de ciudadanía**

A lo concierne a la *Identidad personal*, asumida como una tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana y con el referente teórico del concepto de identidad personal, se observó las preguntas del profesor durante la clase: *“¿Dios es qué? Los niños responden – Amor- ¿y qué debemos hacer?-amarnos-, en seguida, mientras dibujaba un muñeco que representaba al diablo o a Satanás preguntó ¿O será que le hacemos caso a este amiguito? A lo que todos los niños dijeron que no”.*

3.5. ANÁLISIS HORIZONTAL POR CATEGORIAS

Con respecto a este análisis, se tomó en cuenta todos los documentos, datos sistematizados en los talleres, entrevistas y cualquier tipo de observaciones en el aula como fuera de ella en la IED *Eduardo Carranza* (Ver Anexo 8).

- **Componente teológico**

Desde la *Visión Antropológica* se logró identificar que existe una relación directa entre lo estipulado en lo manual de convivencia y lo que los niños expresaron sobre el estereotipo de la persona ideal, es claro que el concepto de persona se centra por aquella que sigue el camino de Dios, por medio del respeto, la dignidad y los derechos del otro.

Del mismo modo, desde la categoría de *Visión De Iglesia* se captó que desde lo planteado en los documentos, se resalta y se promueve el concepto de iglesia como aquella comunidad cristiana que vive en la dignidad desde la figura de Jesús, los niños se apropian de este concepto y lo pregonan en las clases con mucha seguridad y certeza como miembros de la iglesia.

Y una perspectiva desde *Vocación Cristiana* se identificó que en la IED *Eduardo Carranza* se maneja un compromiso para con las prácticas de la ERE, es decir, que se expresó claramente en los documentos (PA) que el área identifica como

una vocación hacia la realización personal y comunitaria, los niños identifican el camino para llegar a vivir en la gracia de Dios.

También, en la *Practica Sacramental* se sugestionó que además de tener claro el seguimiento y aplicación de los valores cristianos como proceso de formación cristiana, los niños tienen pleno conocimiento que los sacramentos pueden abrir el camino para acercarse a Dios por medio de la celebración y la vivencia de la palabra de Dios.

Igual que en *Compromiso Cristiano* los participantes identificaron muy bien el valor del testimonio de los hombres buscando el bien común, pero en el taller los niños expresaron no saber hacer lo que dice la palabra de Dios en la vida, porque ellos dicen no tener la autoridad suficiente para dialogar y proponer su testimonio cristiano.

En cuanto a *Moral Cristiana*, en la IED *Eduardo Carranza* se logra identificar una sensibilidad en los logros e indicadores (PA), además cada niño es conciente de cómo compartir sus posturas frente a los valores cristianos pero existe un obstáculo que manifiesta el no saber vivir en familia y en armonía, aunque se tocan temas actuales en ocasiones no se obtiene una intervención de los niños en la vida cotidiana.

Del mismo modo, en el *Testimonio Cristiano* se observó que en la IED *Eduardo Carranza* hay una conexión entre visión y misión (MC) donde se expresa una integridad entre los valores cristianos, afectivos, éticos, intelectuales, físicos y estéticos en la vida, pero a la vez se prestó atención en que existe un vacío vivencial entre estos últimos con la misma sociedad y los niños dicen querer ayudar a los demás siempre y cuando seamos personas con ejemplo de vida.

- **Componente pedagógico**

En la categoría *A Quien se enseña* se concluyó que aunque la IED *Eduardo Carranza* persigue formar personas a quienes se les respeta estilos de aprendizaje, pensamiento y libertad de conciencia (MC), se observó que en ocasiones mientras el profesor expone su tema como didáctica principal, los niños desarrollan otras actividades como conversar, jugar y pelear.

En *Sentido del área* se captó que la IED *Eduardo Carranza* confronta las manifestaciones históricas y culturales de la fe con la manifestación verbal de fe de los estudiantes.

Mientras que en *Propósitos y objetivos del área* se identificó que en las observaciones y talleres se comprueba que el propósito del área “Descubrir el valor de la vida por medio del amor y el bien común” (MC) se evidencia en la exposición del profesor en las clases.

A lo que corresponde a *Que enseñar*, la IED *Eduardo Carranza* tiene señaladas sus metas en cuanto a su contenido, es claro evidenciar una estructura conceptual de la experiencia religiosa cristiana (PA), captamos claramente el predominio por recordar e inculcar la doctrina cristiana en el transcurso de la clase.

Lo que se equiparó en *Metodología*, la IED *Eduardo Carranza* tiene como objetivo primordial el transmitir y escuchar la palabra de Dios por medio del lenguaje bíblico (PA) lo cual se evidencia en la practica pedagógica.

Como en la categoría *Evaluación* se observó que en el transcurso de la investigación se mostró un sistema de evaluación particular, por medio de preguntas textuales y revisión de cuaderno (Concepciones) y en ocasiones se notó el manejo de la reflexión y la interpretación de la Biblia durante las clases.

Y finalizando desde *Proyectos Transversales*, en el Manual de Convivencia (MC) la IED *Eduardo Carranza* persigue promocionar los valores como herramienta de aplicación entre áreas (Cáp. 4, 5, 6) y los estudiantes expresan que la educación religiosa se relaciona con las demás áreas por medio de la oración, la reflexión y la lectura.

- **Componente de ciudadanía**

En la categoría *Identidad Personal* se llegó a la precisión que aunque la IED *Eduardo Carranza* enfatiza en la formación del ser autónomo y en los valores como el mejor camino para lograr una identidad personal integral (PA), los valores son expuesto por los profesores y a su vez conocidos por los estudiantes, se observó que estos últimos en ocasiones no se apropian de los mismos para las actividades de la vida cotidiana.

Lo que concierne a *Proyecto de Vida*, El colegio por medio del MC expresa que su visión es formar ciudadanos con sentido de vida y capaces de transformar la sociedad, los estudiantes expresan algunas formas de servicio a los demás, sin embargo, algunos no asocian su vida futura con la opción del servicio.

Del mismo modo, en *Mecanismo de Participación* se halló que sin embargo el colegio persigue promocionar la convivencia mediante la practica democrática (MC) y los niños conocen los derechos y deberes especialmente respeto a los demás (Concepciones) en las prácticas pedagógicas se evidencia que a veces que en ocasiones los niños se agraden entre si.

En *Compromiso Social*, la IED *Eduardo Carranza* persigue formar al estudiante como un actor social con capacidad para intervenir en la transformación de su entorno (Justificación Del PEI), sin embargo, aunque los niños reconocen la iglesia

como “un grupo de personas que viven como hermanos” (Concepciones) se encontró que faltaba mas compromiso social con el desfavorecido.

Y en *Solución de Conflictos* se vio claramente que si bien la institución expresa en el MC que los estudiantes, profesores y padres tiene derecho a ser orientados oportunamente por los miembros de la comunidad cuando se presenta una situación conflictiva, los niños manifestaron no saber vivir en armonía (Concepciones) y se observó que en algunos casos cuando se presenta un conflicto, la reacción es detenerlo en el momento por medio del poder del docente y no se crea un espacio de mediación para la solución del mismo.

Y cerrando, desde la categoría de *Liderazgo* se identificó que la IED *Eduardo Carranza* cuenta con el programa “Colombia Emprendedora” un curso empresarial que ha desarrollado propuestas de tarjetería, porcelanas, electrodomésticos y yogurt.

3.6. ANÁLISIS VERTICAL POR COMPONENTES

En este instante, se tomó como puntos de referencia el análisis documental, los talleres, observación y los vacíos o necesidades, y es aquí donde la investigación empezó a profundizar en los aspectos más preocupantes como falencias o anomalías para así enrumbar en plan de acción para la IED *Eduardo Carranza*(Ver Anexo 9), las apreciaciones de este proceso fueron:

- **Componente teológico**

Con respecto al *Análisis Documental* se apreció que en los presuntos documentos presentados, en especial en la guía de contenidos de la ERE (PA), están presentes y bien estipuladas todas las categorías del componente, esto significa que las prácticas de la educación religiosa en la IED *Eduardo Carranza* contienen una teoría rica en los objetivos estipulados para el área, es decir, que los maestros tienen la plena conciencia para la aplicación de la teoría de la ERE, por lo tanto indica que el hecho de no tener un plan de área oficial, no es pretexto para el buen desarrollo teórico de una clase de educación religiosa; en lo correspondiente a las *Concepciones* se identificó que a través de este taller se logró captar el pleno conocimiento de los estudiantes frente a la importancia de los valores cristianos dentro de la materia, y no desarrollan los conceptos fuera de la escuela, es decir, que hay o existe una multiplicidad de indicios en cuanto a la no aplicación de estos valores cristianos en la vida cotidiana; además, es muy claro que los niños reproducen la teoría de su maestro y desconocen una aplicación en su papel como ciudadanos; en cuanto a la *Observación*, se presentó que contiene elementos que conllevan a la vocación y alimentación de la teoría de la ERE, con la oración se pretende dar un voto de fe que reivindique su compromiso con la clase y ante su continua comunicación con Dios; finalmente, en el *Vacío o necesidad* se estipuló que no existe una interpretación directa entre la teoría y su realidad en la vida porque el repetir la teoría reflejada en los conceptos promueve un cansancio corporal y mental, por ende figura un ambiente de desmotivación; los

niños identifican y asimilan la teoría desde la materia pero no la aplican en la vida como mecanismo de afianzamiento como futuros ciudadanos; además su condición de niños les impide tener una intervención en el núcleo familiar y en la sociedad en general.

- **Componente pedagógico**

En el *Análisis documental* se halló que el documento guía de los contenidos de la ERE que presentó institución educativa como plan de área, muestra primordialmente los logros que el estudiante debe alcanzar en el área, los cuales se relacionan por contener valores que se deben desarrollar en el estudiante para que éste a partir de la asimilación de la vida de Jesús y tomando su ejemplo, aprenda a relacionarse con los demás viviendo en comunidad; lo que corresponde a las *Concepciones*, se dejó en claro que los estudiantes dentro del área han logrado conocer los valores que propone el área, pero no saben la manera de asimilarlos para su propia vida y emplearlos en relación con los demás, es decir, conocen la teoría pero no la destinan como debe ser; en la *Observación*, es evidente que los profesores conocen muy bien todo lo relacionado con la vida de Jesús, es por esto que sus clases se basan en la enseñanza de la misma, promoviendo valores y mandamientos de la ley de Dios, aunque en muchas ocasiones las clases se vuelven monótonas y a veces tradicionales, lo cual genera desinterés e indisciplina en los estudiantes; y cerrando, desde el espacio de *Vacío o necesidad* se observó que los principales vacíos que se presentaron son

consecuencia de la metodología de las clases y de los contenidos de las mismas, ya que siempre se enseña a los estudiantes el contenido de la Biblia y ellos en lo único que participan activamente es en la lectura o la oración como consecuencia los niños se desmotivan y se aburren en la clase de ERE.

- **Componente de ciudadanía**

Lo referente al *Análisis Documental* se explicó que por ser una institución de carácter oficial contiene en sus documentos factores o elementos de análisis bien significativos, encontramos que a pesar de no tener un plan de área oficial, es muy rico en cuanto a sus propósitos como institución, maneja su PEI en toda su estructura (Física, organizativa e intelectual) y se resalta su perfil por formar al ciudadano del futuro teniendo en cuenta todas las competencias ciudadanas; además, en las *Concepciones*, los estudiantes identificaron la mayoría de los conceptos de los elementos de análisis, ellos los definieron dentro de una comunidad –sea cristiana católica o social- desde la familia hasta un país, siempre relacionaron los valores cristianos con las competencias ciudadanas y expresaron la falta de aplicación de estos últimos factores en la vida cotidiana; y en la *Observación*, se logró identificar algunos momentos especiales en donde el maestro expuso casos para el análisis entre estudiantes, siempre profundizando con soportes teológicos, con esto se pretendió lograr un proceso de identificación personal con respecto al otro, sea en cualquier condición social o emocional; y para finalizar con el *Vacío o necesidad*, en este aspecto, los niños fueron

concientes de que existen muchos problemas para solucionar en sus vidas, además, contienen las capacidades para afrontarlos pero no para hacerse a la responsabilidad, ellos dijeron que no tienen la autoridad suficiente como para hacerse cargo, siempre y cuando estuvieran bajo la supervisión de un adulto.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El producto de nuestra investigación se liga fielmente al instrumento de trabajo llamado “Plan de Acción”¹⁵, este elemento nos ayudó a pactar junto con la IED *Eduardo Carranza* una serie de recomendaciones las cuales y en mutuo acuerdo se estableció un trabajo de aplicación con aras de superar los vacíos o necesidades identificados en toda la investigación; con base a lo anterior, se planteó un sinnúmero de propuestas para llegar a suprimir dichas anomalías presentadas a saber:

1. Incentivar a la creación de un plan de área oficial por parte de los docentes expertos en el área de educación religiosa para el total afianzamiento del proceso de formación en ciudadanía, teniendo como herramienta metodológica el lograr que las practicas de la educación religiosa contribuyan a la formación en ciudadanía y obtener e inculcar una autonomía investigativa en los procesos de elaboración de material didáctico y metodológico en el área de religión. Para esto es necesario plantear una herramienta para concienciar un plan de acción interinstitucional que se proponga a la capacitación del cuerpo docente por medio de talleres de investigación y elaboración de documentos, del mismo que hacer una comisión de investigación docente con el fin de promover los procesos de investigación en cada área de formación humana.

¹⁵ Ver anexo 10

Comprometiendo a la coordinación académica y cuerpo docente de la IED
Eduardo Carranza.

2. Crear nuevas formas de conciencia frente a los caminos de la solución de conflictos de menor y de mayor importancia dentro de la institución, concretando mecanismos y compromisos claros y concisos, buscando caminos viables para cambiar la cultura del castigo o la sanción por la convicción y el diálogo, al igual que establecer el diálogo como fundamento democrático de la comunidad escolar. Este ejercicio se puede cumplir teniendo en cuenta los siguientes propósitos:

- ✓ Establecer un programa que cuente con una sala de solución de conflictos, en la que se programa el encuentro de las partes, con el apoyo de terceros que ayuden a identificar el o los problemas y buscar soluciones.
- ✓ Hacerle un seguimiento semanal a los acuerdos logrados en las sesiones de diálogo para garantizar que éstos se cumplan.

Este ejercicio será supervisado por una comisión institucional de convivencia y bienestar escolar conformada por maestros y alumnos de grados superiores.

3. Mejorar las prácticas de educación religiosa creando metodologías innovadoras e interesantes para los estudiantes, con el objetivo de fomentar un proceso enseñanza-aprendizaje que se adecue a los intereses y necesidades de los estudiantes, creando elementos metodológicos con el objetivo de forjar un aprendizaje significativo con miras a la aplicación en la vida diaria. Con la visión fijada para cumplir esta propuesta es necesario tener en cuenta:

- ✓ Crear un espacio en donde cada profesor junto con sus estudiantes establecen el programa a seguir en cada una de las clases teniendo en cuenta el plan de área.
- ✓ Los estudiantes y su maestro o maestra establecen tres momentos esenciales para las clases teniendo como referente el horario de las mismas ya que esto determina el nivel de motivación y atención de los alumnos:
 - Plan lector (Lunes)
 - “Apliquemos nuestro conocimiento” Talleres. (Martes, Miércoles)
 - Aprendamos jugando. (Jueves, Viernes)

Cada docente se encargará de crear las herramientas didácticas para la realización de la respectiva clase, así dejando como fieles responsables a los profesores de educación religiosa, orientados por la coordinadora de

área y la coordinación académica.

La recomendación de hacer una construcción propia del plan de área de la Educación Religiosa Escolar se hace persiguiendo que el desarrollo académico de la asignatura tenga en cuenta tanto el PEI y el horizonte institucional del colegio, como las características del entorno y las particularidades de los niños de la IED *Eduardo Carranza*.

La transversalidad de la formación en ciudadanía en todas las áreas, legislada en Colombia, atiende entre otros la necesidad de formar al ciudadano lo cual, según Gimeno: "... consiste en vivir asociado con los semejantes en una relación de colaboración y de complementariedad"¹⁶. Esta concepción, no es disyuntiva de la moral cristiana planteada por la iglesia católica; con lo cual diseñar el plan de área con los aportes de la Arquidiócesis puede armonizarse.

Conocedores de la escasez de tiempos para diseños curriculares evidente en los colegios oficiales, especialmente en básica primaria, consideramos de vital importancia el apoyo de las universidades, mediante PFPD puede acompañar tales procesos.

¹⁶ **“Volver a Leer la Educación Desde la Ciudadanía”** José Gimeno Sacristán en **CIUDADANÍA, PODER Y EDUCACIÓN** Jaime Martínez Bonafé, M. Josefa Cabello, José Gimeno Sacristán, Francisco Gutiérrez Pérez, M. Elena Simón, Jurjo Torres. (p.14)

CONCLUSIONES

Nuestro proyecto investigativo “**Prácticas de la educación religiosa de índole católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la IED Eduardo Carranza de Bogotá**” se desarrolló con base a tres componentes básicos como lo son el teológico, el pedagógico y el de ciudadanía, los cuales fueron fundamentales para el buen resultado de nuestro trabajo; gracias a que dichos componentes se conectaban por medio de unas categorías de análisis propias, las cuales por ejemplo, en el componente teológico, identificaron las más mínimas relaciones entre la persona y su espiritualidad, por otro lado, en el pedagógico, equipararon todas las muestras con respecto a los contenidos de la ERE y, en el de ciudadanía halló conexiones entre los valores cristianos y los ciudadanos; justificando así todos los propósitos referentes en el marco teórico y en el proceso metodológico.

Teniendo como referente que la IED *Eduardo Carranza* establece dentro del currículo el **PEI** con el nombre de “**La Comunicación Camino Para La Convivencia.**”, en el cual se establecen criterios para brindar a los estudiantes una formación integral de calidad, fundamentada en el desarrollo de las competencias comunicativas y los valores que hacen parte de una **convivencia** y que le permiten construir su proyecto de vida y contribuir en la construcción de una sociedad mejor, fue interesante saber que el principal problema encontrado en la investigación estaba directamente relacionado con el componente de ciudadanía.

Se logró contrastar el problema, las características y bondades de la IED *Eduardo Carranza* con: las definiciones de las categorías de análisis, la fundamentación del proyecto especialmente la definición de prácticas y las lecturas realizadas durante la adecuación del marco teórico; de igual forma todo este proceso nos ayudó a pulir nuestra mirada investigativa, además de lograr aplicar todo la teoría investigativa aprendida durante nuestra carrera, todas las raíces y actitudes investigativas plantadas en compañía de los maestros como todos los elementos estipulados e involucrados en el acto educativo.

El objetivo primordial del plan de acción establecido en los resultados de nuestra investigación, es el de generar una conciencia global entre los propósitos de la educación religiosa escolar y la formación en ciudadanía, por lo tanto, nuestras metas serán alcanzadas si y solo si la IED *Eduardo Carranza* se esmera por construir una metodología conveniente a su PEI y sus principios como institución, esto contando con el desarrollo adecuado de nuestra propuesta.

Finalmente, a través de los resultados generales, los productos esperados y los potenciales beneficiarios, se logró claramente como experiencia propia la generación de nuevo conocimiento que, bajo los registros, diarios de campo e hipótesis se obtuvo una resignificación de las relaciones entre educación religiosa escolar y la formación de ciudadanía, además de la planteamiento de hipótesis surgidas de la contrastación entre los saberes institucionales y los conductos

teóricos afines, llevando a la comunidad de la IED *Eduardo Carranza* a construir bajo su propia voluntad un equipo institucional fuerte en la creación de metodologías y de un nuevo plan de asignatura.

De igual forma, se consiguió un fortalecimiento de la comunidad científica por medio de documentos conceptuales sobre el tema y la inclusión de una discusión abierta para la profundización del mismo, se profundizó en la comprensión de la incidencia y articulación entre el área de ERE y los comportamientos ciudadanos en la IED *Eduardo Carranza* y el equipo de investigación de la Universidad de La Salle.

A su vez, se obtuvo una apropiación social del conocimiento mediante la realización de eventos de socialización y análisis de los hallazgos sembrados y compartidos en la IED *Eduardo Carranza* y todo el equipo de investigación vinculado al macroproyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGARITA RITA, (2000). Por la tolerancia y respeto a la vida. Bogotá, UNISALLE.
- ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA. (1996). *Guía para el desarrollo de los indicadores de logro del área de educación religiosa escolar*. Bogotá, Funsocial.
- BALLENILLA, F. (1997). *Enseñar Investigando*, Díada Editora,
- BOURDIEU, Pierre (1980). Le sens pratique. Paris. Editorial, Le Minuit. P. 89
- _____ 2000. *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Siglo XXI editores.
- CAJIAO F. (1992). *Hacia una pedagogía de los valores ciudadanos*. En FES y MEN, Pedagogía de los valores. FES. Bogotá D.C. pp. 106
- _____ (1994). *Poder y Justicia en la Escuela Colombiana*. FES. Bogotá. pp. 204.
- _____ (2000). *El largo y sorprendente viaje de las Pléyades*. FES-MEN. Cali.
- CERDA, Hugo. (2002). *Elementos de la Investigación*. Medios, instrumentos, técnicas y métodos en la recolección de datos e información. Bogotá, Editorial el Buho.
- CORTINA A. (1990). *Ética Mínima*, Madrid: Editorial Tecnos S.A.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. (2004). Comisión episcopal para la evangelización de la cultura y la educación. Lineamientos y estándares

curriculares para el área de educación religiosa. Documento de trabajo. Bogota.

DE CERTAU, Michel (1984). The practice of everyday life. Pág. 7.

DELGADO Y GUTIÉRREZ. (1995). *Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Síntesis.

ELLIOT, J. (1994). ***La investigación-acción en educación***. Madrid: Morata

----- (1990) El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid: Morata

GOMEZ, Oscar Alberto. (1995). Catequesis escolar, UNISALLE, Bogotá.

MARCELO, C. (1995). Constantes y desafíos actuales de la profesión docente. Revista de Educación, 306, 205-242.

MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaime, CABELLO, M. Josefa, SACRISTÁN, José Gimeno, GUTIÉRREZ PÉREZ, Francisco, SIMÓN, M. Elena, TORRES Jurjo. (1999). *Ciudadanía, poder y educación*; Madrid, Ed. Morata.

MEN, (1994) *Ley general de educación*. Artículo 5. Bogotá.

MCKERMAN, J. (1999) *La Investigación-acción y curriculum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

MOCKUS A. (1999). *Educación Para La Paz*. Bogotá: Magisterio.

OVALLOS, William. (1995). Pastoral educativa en el Gimnasio Moderno. Bogotá, UNISALLE.

PARRA R. et al. (1994). *La Escuela Vacía*. Bogotá: Fundación Fes.

PEREZ GOMEZ, A. I. (2000). La cultura escolar en la sociedad neoliberal.

Barcelona: Morata

PLA I Molins, María. (1997) *Currículo y educación*. Barcelona: Ed. Barcelona

PORLÁN RAFAEL Y RIVERO ANA (1998). Modelos de formación y teorías sobre el conocimiento profesional. En: El conocimiento de los profesores. Serie Fundamentos No. 9. Colección investigación y enseñanza. Sevilla: Díada

PORLAN, R. (1995). *Constructivismo y Escuela*. Sevilla: Díada.

POSNER, GEORGE J. (1998). *Análisis de currículo*. Mc.Graw-Hill. Bogotá.

RESTREPO, B., (1997) *Investigación en educación*. Bogotá: Ascún-Icfes

RESTREPO, Mariluz (1987). "Apuntes para una semántica de lo cotidiano" en *Signo y Pensamiento* (Revista Facultad de Comunicación, Pontificia Universidad Javeriana), Bogotá, No. 11, 1987: 31-44

SENGE P. (2002). *Escuelas que aprenden*. Bogotá: Norma.

SMITH, Helber y otros. (1997). El joven de los colegios de Bogotá ante el proceso educativo de la enseñanza religiosa escolar. Bogotá, FUM.

URIBE DE HINCAPIÉ, (2005). María Teresa. *Nación, Ciudadano y Soberano*. Medellín, 2° edición. Ed. Corporación Región.



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

CIRCULAR

OADI-042-2007

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2007

PARA: JEFES DE UNIDADES ACADÉMICAS

DE: SECRETARÍA GENERAL Y
OFICINA DE ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

ASUNTO: Actualización proceso de digitalización de trabajos de grado.

Nos permitimos informarles que con el fin de brindar un mejor servicio en el proceso de digitalización de trabajos de grado, a continuación relacionamos las siguientes indicaciones generales para tener en cuenta:

1. Entrega de Trabajos de grado para digitalización

En concordancia con el calendario académico para el año 2007, se han establecido las siguientes fechas límite para la entrega de trabajos de grado:

FECHA DE GRADO	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
23 de febrero	16 de febrero
20 de abril	13 de abril
8 de junio	01 de junio
24 de agosto	17 de agosto
19 de octubre	12 de octubre
30 de noviembre	23 de noviembre

2. Requisitos

- Cancelar en División Financiera – Caja (ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo), el valor de los derechos de grado.



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

- Entregar en la Oficina de Archivo, Documentación e Información los siguientes documentos:
 - **Fotocopia del recibo de caja de cancelación derechos de grado.** La totalidad de autores del trabajo de grado, deben entregar la fotocopia del recibo de caja.
 - **Formato de derechos de autor original** (hoja blanca) debidamente autenticado en notaría. La totalidad de autores del trabajo de grado, deben diligenciar el formato de derechos de autor.
 - Y entregar **en medio magnético** (Disquete, CD-R, CD-RW, memoria USB) en **formato PDF** preferiblemente o en formatos versión Microsoft Office 97 o superior archivos de Word, Excel, Power Point, Publisher, los archivos que contienen el trabajo de grado, debidamente organizados, para realizar su consolidado.

3. Trabajos de grado de la Facultad de Arquitectura

Los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, deberán convertir a formato PDF el portafolio que entregan como trabajo de grado, en razón a que las múltiples imágenes que contienen no tienen un debido proceso de estandarización, lo que ocasiona desconfiguraciones en el proceso de conversión afectando el trabajo final del alumno, perdiendo la esencia del contenido original del portafolio y ocasionando un proceso de conversión demorado.

4. Tiempo de entrega

Los CD-ROM serán entregados a la Facultad correspondiente en **8 (ocho) días** contados a partir de la fecha de radicación del trabajo de grado.

5. Consideraciones generales para los archivos

- **Tipos de letras.** En caso de utilizar tipos de letras diferentes a las originales de Word, dichas fuentes deberán ser adjuntas con la información a fin de mantener la integridad de los archivos de la tesis o trabajo de grado.
- **Dibujos, planos y gráficas.** Si la tesis o trabajo de grado contiene dibujos, planos y gráficas que no se encuentren dentro de los archivos originales de la tesis, deberán definirse las hojas en blanco necesarias para incluir dibujos en el orden en el que deben ir. Para tal fin, los archivos de gráficos, dibujos o planos deben poseer una nomenclatura acorde o deben estar referenciados específicamente.
- **AutoCAD.** Los planos o modelos elaborados en AutoCAD, deberán ser entregados en extensión **DWF**.



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

- **Dibujos a mano.** Si el plano es de excelente calidad en su elaboración y es de tamaño inferior o igual a oficio, la Oficina de Archivo brindará el servicio de escáner para los planos que sean incluidos dentro del proceso de digitalización de la tesis (Este servicio no tiene costo adicional).

Si el plano o dibujo excede el tamaño oficio, el estudiante tendrá que digitalizar los planos por su cuenta y hacerlos llegar a nuestra Oficina en medios magnéticos en cualquiera de los siguientes formatos: **BMP, JPG, TIF, PDF, PCX.**

- **Planos de gran formato.** En el caso en donde el plano no se pueda incluir digitalizado ya sea por tamaño o por legibilidad, se incluirá en la tesis digitalizada una hoja indicando:

“VER EL ORIGINAL DE LOS PLANOS EN LA TESIS EDITADA EN PAPEL”

6. Actividades de edición sobre los trabajos de grado

La Universidad reitera que la Oficina de Archivo, Documentación e Información (OADI) no realiza actividades de edición sobre los trabajos de grado que sean entregados para digitalización, de tal forma que las mismas ya deben cumplir con este proceso.

Agradecemos su atención y compromiso para brindar un mejor servicio a la comunidad académica.

Cordialmente,

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

ALEXANDRA CELIS AVILA
Coordinadora de la Oficina de Archivo
Documentación e Información